

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**La desafiliación de los adolescentes de los
centros educativos formales: el abordaje desde
el Centro Juvenil Flor de Maroñas**

Mariana Fagundez
Tutor: Pablo Bentura

2019

Indice

1-Introducción.....	1
2-Presentacion del tema de estudio.....	3
2.1- Objetivo general.....	7
2-2- Objetivos específicos.....	7
3-Justificación.....	8
4-Metodología.....	10
Capitulo 1: Breve reseña histórica de la Educación Media en nuestro país	12
Capítulo 2: Centros Juveniles en Uruguay.....	19
2.1- Centro Juvenil Flor de Maroñas.....	25
Capítulo 3: La desafiliación educativa y sus múltiples factores	27
Capítulo 4: El rol del Trabajador Social en los Centros Juveniles.....	39
Reflexiones Finales.....	44
Bibliografía.....	48
Fuentes documentales.....	50

1. Introducción.

El presente trabajo constituye la monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República en Uruguay.

Dicho documento tiene como objetivo principal conocer las acciones y abordajes de los Centros Juveniles para prevenir y disminuir la desafiliación educativa de los adolescentes; para ello se estudian dichas acciones llevadas a cabo en el Centro Juvenil Flor de Maroñas de Montevideo. Los objetivos específicos de este trabajo consisten en explorar los factores de desafiliación de los adolescentes de este Centro Juvenil, conocer cómo se aborda y transmite desde dicho centro la valoración social que tiene la culminación de los estudios para el futuro de los adolescentes y por último describir el rol que desempeña el Trabajador Social en esa institución.

La metodología que se utilizó fue de carácter cualitativa, empleándose la técnica de entrevista semiestructurada y el análisis documental publicado acerca de la desafiliación educativa, así como de la Educación No Formal y más específicamente de los Centros Juveniles.

La elección de este tema surge a partir de la visualización de esta problemática en otro Centro Juvenil, en el cual se desempeña laboralmente la estudiante, por lo cual hubo un interés en conocer cómo se maneja y se aborda esta problemática en otro Centro Juvenil de Montevideo, para de este modo ampliar el conocimiento y experiencias sobre el tema y poder contribuir desde el Trabajo Social con nuevos aportes a partir de la mirada de los técnicos entrevistados.

Dicha monografía se compone además en cuatro capítulos. El primero de ellos realiza una reseña histórica acerca de la Educación Media en nuestro país. Se parte de una descripción de lo que José Pedro Barrán denominó cultura bárbara hasta el Uruguay actual.

En el segundo capítulo se presenta información acerca de los Centros Juveniles en Uruguay, así como sus objetivos generales dictados por INAU, y se efectúa específicamente una descripción del Centro Juvenil estudiado en esta monografía, el Centro Juvenil Flor de Maroñas.

En el tercer capítulo se exponen los conceptos teóricos de diferentes autores que trabajan acerca de la desafiliación educativa y los múltiples factores que afectan a los adolescentes.

En el cuarto capítulo se describe el rol del Trabajador Social en el Centro Juvenil Flor de Maroñas, así como también un breve recorrido histórico acerca de la profesión en nuestro país.

Por último, se presentan las reflexiones finales a las cuales se ha arribado luego de haber profundizado en el tema estudiado a partir de los discursos de los entrevistados, así como también del análisis documental utilizado. Por último, se plantean nuevas líneas de indagación en relación con este tema para seguir pensando y estudiando esta problemática en los Centros Juveniles.

2. Presentación del problema

El tema que se pretende abordar en la presente monografía refiere a un problema social enmarcado dentro de uno de los asuntos más importantes de la agenda pública de nuestro país como lo es la educación. Es por tal motivo, que se estudiará específicamente en este documento la desafiliación estudiantil y el abordaje realizado por parte de los Centros Juveniles en nuestro país para disminuir la misma.

A partir de ello, este estudio tiene como objetivo principal conocer cómo se trabaja y se enfrenta desde los Centros Juveniles y más específicamente desde el Centro Juvenil Flor de Maroñas el problema de la desafiliación de los adolescentes del sistema educativo, focalizándonos en las acciones que lleva a cabo el mismo para amortiguar la desvinculación de los adolescentes a la Educación Formal.

Desde hace algún tiempo atrás se ha comenzado a debatir sobre temas referentes a la educación, como por ejemplo cómo la misma ha ido cambiando a lo largo de los años, cómo ha impactado ello en las nuevas generaciones, los motivos por los cuales los jóvenes se desvinculan del sistema educativo, entre otras cuestiones, poniendo de manifiesto la existencia de una crisis en la educación. De Armas, G y Retamoso, A (2010) consideran que la educación atraviesa varios problemas los cuales se visualizan en todos los niveles educativos. En la presente monografía abordaremos específicamente la desafiliación en la Educación Media Básica y en la Educación Media Superior.

De Armas, G (2013, S/N), plantea que dos tercios de la población de entre 21 y 29 años –jóvenes que se están incorporando al mercado laboral y formando nuevos hogares– se encuentran en esta situación. Solamente imaginar cuáles pueden ser sus oportunidades laborales –y de integración, en un sentido más amplio, a la vida económica, política y cultural de la comunidad– durante las próximas décadas, contando con ese magro capital educativo, debería colocar este desafío en uno de los primeros puntos de la agenda pública. Pensar en programas de “segunda oportunidad” educativa (de gran escala, flexibles, innovadores y capaces de articular prestadores públicos y privados) que permitan a los centenares de miles de jóvenes que se hallan en esta situación finalizar la educación obligatoria e imprescindible, y así poder reinsertarse en una trayectoria educativa, constituye una tarea de primer orden.

Más allá de lo que plantea el autor con respecto a la generación de nuevas políticas que den segundas oportunidades a los jóvenes, se cree relevante contar con mayores recursos y presupuestos a nivel educativo para poder generarlas y que promuevan y fortalezcan la reafiliación de los adolescentes al sistema educativo.

Se entiende que la desafiliación educativa en los adolescentes es un factor multicausal en el que confluyen diversos aspectos que la condicionan y la determinan. Los jóvenes en la Educación Media Básica y en la Educación Media Superior se encuentran atravesando diversos cambios propios de la edad, los cuales influyen en varias esferas de su vida, así como también en su trayectoria educativa, ocasionando muchas veces su desafiliación al sistema educativo. Relacionado a ello, Fernández, T (2009) plantea que la desafiliación se puede deber entre otros motivos al escaso capital familiar que heredan los jóvenes de sus familias por provenir de entornos sociales muy desfavorables. La emancipación temprana también puede ser una de las causas, aunque igualmente el autor afirma que son una minoría los jóvenes que se desafilian por este motivo. Es por ello que también, resulta interesante conocer cuáles son los factores que influyen en la desafiliación de los jóvenes y más específicamente de aquellos que concurren al Centro Juvenil Flor de Maroñas.

Uruguay es un país reconocido por sus logros en el acceso y acreditación universal a la Educación Primaria, pero tiene un gran problema estructural. Existe una elevada tasa de abandono en la Educación Media lo cual incide en que sea uno de los países de la región con menos población con secundaria completa, producto entre otros factores de la desafiliación de los jóvenes al sistema educativo (Fernández, T. et al, 2010).

Por desafiliación educativa se entiende una trayectoria de transición al mundo adulto que deja a quien la sigue en un estado de vulnerabilidad social. Se caracteriza por el truncamiento (o falta de acreditación) de la trayectoria académica en el ciclo Medio, la pérdida de expectativas respecto al bienestar futuro que podría derivarse de la educación, y por el relegamiento a una posición social vulnerable o directamente excluida de la protección social asociada a la asistencia a la escuela. (Fernández, T. et al, 2010, p. 25).

Como mencionamos anteriormente, en Uruguay existe una elevada cifra de adolescentes en estas condiciones y por tal motivo se considera relevante investigar cómo abordan los Centros

Juveniles y particularmente el situado en Flor de Maroñas la desvinculación de los jóvenes con respecto a los centros educativos formales.

Según las estadísticas son los adolescentes que provienen de los hogares más vulnerables los que más se desafilian del sistema formal o los que corren más riesgo de que eso suceda. El 33,5% de los jóvenes que viven en situación de pobreza concluyen la Educación Media, en cambio un 71,7% de los jóvenes que no se encuentran en esta situación la concluyen. Esta desigualdad se repite con más acento en la Educación Superior (De Armas, G. y Retamoso, A, 2010, p.27). Dichas estadísticas reflejan un problema que se encuentra presente en el sistema educativo pero que reproduce y responde a situaciones de pobreza presentes en la sociedad careciéndose muchas veces de políticas adecuadas para poder superarla.

En el informe llamado, “La universalización de la Educación Media en Uruguay. Tendencias, asignaturas pendientes y retos a futuro” (2010), realizado por De Armas, G. y Retamoso, A. para UNICEF, se concluye que de 100 uruguayos que comienzan la escuela, 96 terminan primaria, 71 terminan ciclo básico, y 39 terminan bachillerato (De Armas, G y Retamoso, A, 2010, p. 18).

En este informe se expresa como la permanencia de los estudiantes comienza a ser un problema en la educación media. Por otro lado, la asistencia al sistema educativo presenta una gran desigualdad según status socio económico. A los 10 años, el 18 % de los niños cursa con rezago, mientras que a los 13 años el 29% está rezagado o abandonó y a los 17 años los adolescentes se dividen en tercios: 34 % cursa el grado esperado, el 39% está rezagado y el 27 % no estudia. (De Armas, G y Retamoso, A, 2010, p.41).

Esta última cifra nos indica cómo la desafiliación es un problema en nuestro país el cual impacta en varios jóvenes haciendo que muchos de ellos no logren culminar sus estudios.

Existen leyes que determinan la obligatoriedad de la educación. Así la Ley N.º 14101 de enero de 1973 estableció que: “La educación será obligatoria, común y general en el primer nivel para la escolar o primaria y en el segundo nivel hasta tres años mínimo de la educación secundaria básica”. Más tarde, la Ley General de Educación N.º 18437 aprobada en diciembre de 2008 extiende la obligatoriedad de la enseñanza a la Educación Media Superior.

Según esta última ley, la educación en Uruguay es un derecho humano fundamental teniendo un carácter obligatorio desde los cuatro años de edad hasta el último año de Educación Media. Dicha ley obliga a los padres de niños y adolescentes a que los inscriban en el sistema formal y controlen su asistencia estando su cumplimiento supervisado por el Estado.

En la búsqueda por procurar soluciones a esta problemática diferentes entes públicos comenzaron a trabajar en red, como ser; la Administración Nacional de Educación Pública -a través del CODICEN y sus consejos desconcentrados de Secundaria, Primaria y UTU, MIDES, INAU e Intendencias, con el fin de desarrollar diferentes programas para captar a los adolescentes que se encuentran desafiados y mantener a aquellos que están insertos pero con riesgo de desertar, dándoles la contención que estos necesitan para continuar sus estudios o para reinsertarse dentro de la Educación Formal.

INAU en convenio con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) cuenta con Centros Juveniles los cuales abordan esta problemática teniendo un aproximamiento a la población objetivo.

Los Centros Juveniles son instituciones que “promueven el desarrollo integral de los adolescentes, constituyendo espacios de socialización, recreación, apoyo pedagógico, capacitación y/o inserción laboral. Se desarrollan distintas actividades educativas y recreativas, tendientes a promover la salud integral, la inserción, reinserción y permanencia en el sistema educativo formal u otras alternativas, así como la formación para el desarrollo laboral. Los Centros Juveniles promueven estrategias de trabajo sostenidas en el tiempo con los jóvenes y adolescentes que forman parte de las actividades de los Centros”.¹

En los mismos se trabaja con adolescentes comprendidos entre 12 y 17 años y 11 meses de edad, estén o no incluidos en el sistema educativo formal. Por lo general dichos centros se encuentran en barrios de la periferia donde existe una mayor vulnerabilidad social, entendiéndose por ella la “predisposición a la caída del nivel de bienestar, derivada de una configuración de atributos negativos para el logro de retornos materiales y simbólicos”. (Filgueira, F, 1997, p.127). Los adolescentes que participan de la propuesta de los Centros Juveniles reúnen estas características, sumado también a situaciones familiares problemáticas que los dejan aún más en esta situación de vulnerabilidad.

¹ <http://www.inau.gub.uy/adolescencia/centros-juveniles>

Los Centros Juveniles forman parte de lo que se denomina Educación No Formal y generalmente se trabaja elaborando talleres con diferentes actividades. Estas pueden referir a la expresión artística, al apoyo pedagógico y a la recreación llevadas a cabo tanto por educadores como también talleristas contratados por las Organizaciones de la Sociedad Civil que gestionan dichos Centros.

Camors, J., tomando en consideración lo planteado por Trilla, considera que la Educación No Formal es “toda actividad organizada, sistemática, educativa realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población, tanto adultos como niños” (Camors, J. apud MEC, 2006, p.23).

La educación No Formal puede fomentar la construcción de espacios que se adapten a las necesidades e intereses de estos adolescentes, pero los mismos no dejan de significar espacios con niveles de calidad donde se puede aprender y socializar.

A continuación, se describirán los objetivos que guiarán el presente documento.

Objetivo General: Conocer cómo es el abordaje y las acciones llevadas a cabo desde el Centro Juvenil Flor de Maroñas para prevenir y disminuir la desafiliación de los adolescentes al sistema educativo formal.

Objetivos Específicos:

- Explorar cuáles son los factores de desafiliación que lleva a que los adolescentes que asisten al Centro Juvenil Flor de Maroñas deserten del sistema educativo.
- Conocer cómo se aborda y se trasmite desde el Centro Flor de Maroñas la valoración social que tiene la culminación de los estudios para el futuro de los adolescentes.
- Describir el rol que desempeña el Trabajador Social en este Centro.

3. Justificación del tema:

La elección de la temática para la realización de la presente monografía se basa principalmente porque quien suscribe está vinculada laboralmente a un Centro Juvenil ubicado en el barrio Casavalle el cual es gestionado por una OSC que se encuentra en convenio con INAU. A partir de dicha experiencia laboral se logró un acercamiento a este tipo de instituciones, las cuales tienen entre sus objetivos brindar apoyo pedagógico y social extracurricular a adolescentes comprendidos entre 12 a 17 años y once meses en situación de vulnerabilidad social.

Se parte de la importancia que tiene este tipo de políticas sociales para el trabajo con adolescentes que se encuentran desafiados del sistema educativo o en riesgo de desafiliación, ya que, de acuerdo con lo planteado anteriormente en este documento, las cifras alcanzadas en nuestro país denotan las altas estadísticas de desafiliación y los impactos que la misma produce en la población estudiada.

Es por tal motivo, que se pretende abordar dicha problemática desde el Trabajo Social, sabiendo que es un tema poco estudiado en las monografías de grado de la licenciatura. En efecto, en las mismas generalmente se estudia diversos temas como son violencia de género, trabajo informal, infancia, entre otros, siendo la educación un campo poco considerado desde nuestra disciplina.

Luego de realizarse una búsqueda exhaustiva acerca de la existencia de antecedentes para este trabajo, se encontró hasta el momento solamente dos monografías de grado pertenecientes al Departamento de Trabajo Social, una titulada “La participación de los adolescentes en la Educación No Formal: Centro Juvenil Padre Hurtado” (2013), realizado por Alejandra Gandini Visconti y la otra titulada “Expresiones de la focalización. Modificaciones en el perfil del Programa Centros Juveniles” (2016), realizada por Alfonsina Pintos Brizuela, confirmando esto la escasez de estudios vinculados al tema.

Partiendo de lo anterior se considera que el presente estudio podría contribuir a aproximarnos al tema vinculado a los Centros Juveniles pretendiendo mostrar y exponer diversos aspectos de éstos y específicamente del Centro Flor de Maroñas, contribuyendo este trabajo como aporte para próximas investigaciones a realizarse relacionadas a la temática.

Por otra parte, el tema se eligió debido a su escaso abordaje por quien suscribe en el transcurso de la carrera puesto que las prácticas preprofesionales se efectuaron en el área de los

adultos mayores y el trabajo en las Oficinas Territoriales del Mides con esta misma población.

Es por ello, que en función del poco conocimiento académico acerca de este tema y de la experiencia laboral obtenida se creyó conveniente aproximarnos a esta realidad social, la cual aportará elementos relevantes que podrían ayudar a la comprensión del tema.

Se conoce las acciones desplegadas en el Centro en el cual se desempeñó laboralmente la estudiante, pero se desconoce cómo se trabaja en otras instituciones; por tal motivo, se quiere investigar este tema para conocer otras realidades y estrategias de intervención implementadas.

4. Metodología:

La metodología utilizada en esta monografía es de corte cualitativo y la técnica empleada para la recolección de la información fue la entrevista semiestructurada y el análisis de documentación. “La investigación cualitativa es un fenómeno empírico, localizado socialmente, definido por su propia historia, no simplemente una bolsa residual conteniendo todas las cosas que son “no cuantitativas”. (Valles, M, 1997, p. 21)

Se consideró importante utilizar la técnica de la entrevista ya que la misma nos permite conocer los discursos y las percepciones que tienen los actores sociales vinculados a la presente problemática. La entrevista aporta elementos para ello, así como también permite generar un relacionamiento entrevistado-entrevistador fluido, el cual facilita la obtención de información en un ambiente informal ayudándonos al alcance de nuestros objetivos.

Se entiende por la misma: “...una entrevista entre dos personas, un entrevistador y un entrevistado, dirigida y registrada por el entrevistador; este último tiene como objetivo favorecer la producción de un discurso lineal del entrevistado sobre un tema definido en el marco de una investigación” (Blanchet, A; 1989, p. 91).

Dentro de la técnica de la entrevista, como se mencionó anteriormente, se aplicó la entrevista semiestructurada, la cual

(...) es guiada por un conjunto de preguntas y cuestiones básicas a explorar, pero ni la redacción exacta, ni el orden de las preguntas está predeterminado. Este proceso abierto e informal de entrevista es similar y sin embargo diferente de una conversación informal. El investigador y el entrevistado dialogan de una forma que es una mezcla de conversación y preguntas insertadas. (Valles, M, 1997, p. 179).

Es importante aclarar que en esta investigación se agregaron y se quitaron preguntas si así se requería en el transcurso del diálogo con la persona entrevistada.

Se realizaron tres entrevistas, a la Coordinadora del centro, al Educador responsable del Taller de Estudio y al Trabajador Social, debido a que se considera fundamental conocer las opiniones de las personas involucradas en el mismo. Se pretendió obtener información acerca de la problemática mencionada desde los diferentes roles que posee el equipo, así como también cómo se interviene desde la institución en este tema.

En esta monografía también se utilizó la técnica de análisis de documentación puesto que se considera importante mencionar antecedentes, datos e informes existentes referentes a esta temática. Los documentos

refieren a la amplia gama de registros escritos y simbólicos, así como a cualquier material y datos disponibles. Los documentos incluyen prácticamente cualquier cosa existente previa a y durante la investigación, incluyendo relatos históricos o periodísticos, obras de arte, fotografías, memoranda, registros de acreditación, transcripciones de televisión, periódicos, folletos, agendas y notas de reuniones, apuntes de estudiantes o profesores, discursos (...). (Valles, 1997, p.120).

Se procuró el manejo de documentos de trabajo de los Centros Juveniles en general y particularmente del Centro en cuestión.

CAPÍTULO 1: Breve reseña histórica de la Educación Media en nuestro país

La educación constituyó inicialmente una forma de disciplinar y controlar a la “barbarie” existente hasta ese momento en nuestro país.

José Pedro Barrán describe la cultura de aquellos años como bárbara debido a que era una sociedad que practicaba la violencia física como forma de control, y la escuela no escapaba a ello. “La sensibilidad “bárbara” usó y se consustanció con el castigo del cuerpo, la sensibilidad “civilizada” prefirió la represión del alma” (Barran, 1992, p.45). El autor también expresa que en esta sociedad el recato y el pudor tan recomendado por la Iglesia era dejado de lado, así como también la intimidad de las familias. En lo que refiere a la educación

La violencia del maestro, clave del sistema pedagógico “bárbaro”, no se agotaba en el castigo del cuerpo del niño, se ejercía también sobre el alma. Por eso era que el método elegido para dominar la inteligencia del educando era apresarla: el estudio se hacía en base a ejercicios memorísticos, al aprendizaje de respuestas que debían decirse exactamente como estaban escritas en libros llamados, sugestivamente, “catecismos”, incluso con las inflexiones en el tono de voz que los signos de puntuación indicaban (Barran, J, 1992, p.84).

Con la modernización económica a partir del año 1860 comenzó a producirse una transformación en esta sensibilidad siendo denominado este proceso como disciplinamiento dando origen a lo que el autor llamó cultura civilizada.

Un actor fundamental en este proceso de disciplinamiento fue la figura de José Pedro Varela quien en 1874 escribió “La Educación del Pueblo”, la cual constituyó una obra de relevancia para todo el sistema educativo uruguayo ya que en ella se proponía la formación de un “sistema gradual, que comprenda las escuelas infantiles, escuelas primarias y secundarias, escuelas normales, y si acaso, Colegios y Universidades”. (MEC, 2014, p. 3).

La Educación fue relevante en el proceso de formación de los Estados debido a que fomentó un proceso de cambio, en varias áreas como son el trabajo en la producción y el comercio, así como también en el sistema jurídico. (MEC, 2014.)

La educación que propone Varela “(...) es aquella que cumpla varias funciones: la erradicación de los males de la ignorancia (...); la formación del obrero para trabajos calificados, por los que recibirá entonces mejor salario y aumentará su fortuna; la prolongación de la vida instruyendo

sobre la conservación de la salud y ahorrando esfuerzos con el aprovechamiento de las nuevas técnicas; el aumento de la felicidad sustituyendo los placeres groseros de los ignorantes por el disfrute que da el conocimiento de la naturaleza, de la historia, de la humanidad; la disminución de los vicios y crímenes al mejorar las condiciones de vida de los pueblos y -por último- la contribución al progreso de las naciones, gracias a la instrucción de sus ciudadanos” (Bralich, J., 2011, p.12).

A partir de la publicación de “La Educación del Pueblo”, se comenzó un debate en Uruguay, el cual produjo profundas transformaciones educativas inspiradas en los estados democráticos y republicanos de otras partes del mundo. En palabras de Varela “La escuela, pues, es la base de la República. Sin ella, podrán vivir y sostenerse los gobiernos despóticos; pero las democracias solo encontrarán el desquicio y el caos mientras no eduquen a sus niños” (MEC, 2014, p. 27). Esta idea ha permeado todo el sistema educativo uruguayo a lo largo de la historia basándose en tres conceptos fundamentales como son la: gratuidad, obligatoriedad y laicidad. Si bien estos cambios en el siglo XIX se aplicaron a la educación primaria posteriormente se hicieron extensivos a los demás subsistemas de la educación.

Hasta la reforma vareliana, los intentos por estructurar un sistema escolar habían sido fallidos, es recién con esta que la escuela pública comienza un camino de continuas mejoras. José Pedro Varela, y posteriormente Jacobo Varela, buscaban hacer de la instrucción primaria pública un sistema eficiente de Educación para todas las clases sociales. La finalidad última que Varela concebía en una educación para todos era la formación de ciudadanos dentro de un gobierno democrático (MEC, 2014, p.31).

La reforma impulsada por Varela pretendió solucionar la problemática educativa y crear la Dirección General de Instrucción Pública para controlar y dirigir el sistema educativo en todo el País, estableciendo el carácter obligatorio y gratuito de la Educación Primaria.

José Pedro Varela consideraba que la educación permitiría el progreso económico, social, político y cultural de Uruguay, ello lo podemos ver reflejado en las siguientes palabras

No necesitamos poblaciones excesivas, lo que necesitamos, es poblaciones ilustradas. El día en que nuestros gauchos supieran leer y escribir, supieran pensar, nuestras convulsiones políticas desaparecerían quizás. Es por medio de la educación del pueblo que hemos de llegar a la paz, al progreso y a la extinción de los gauchos. Entonces, el habitante de la campaña a quien hoy

embrutece la ociosidad, dignificado por el trabajo, convertiría su caballo, hoy elemento de salvajismo, en elemento de progreso y trazaría con él, el surco que ha de hacer productiva la tierra que permanece hasta hoy estéril. Y las inmensas riquezas nacionales movidas por el brazo del pueblo, trabajador e ilustrado, formarán la inmensa pirámide del progreso material. La ilustración del pueblo es la verdadera locomotora del progreso. (Varela apud Bralich, J., 2011, p.47).

La Educación Media -que surgió en el ámbito universitario- se compone de la Educación Secundaria y la Educación Técnica de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU). En sus orígenes la Educación Media funcionó en conjunto con la Universidad. Recién es en el año 1911 cuando se produce la separación física de ambos centros de estudio al inaugurarse el edificio del Instituto Alfredo Vázquez Acevedo (IAVA) abocado a la Educación Secundaria.

En ese sentido la educación secundaria se caracterizaba por su carácter exclusivo, respondiendo a las demandas de los sectores sociales que poseían los recursos para desarrollar estudios universitarios, presentando a su vez una estructura típicamente montevideana y olvidando los requerimientos educacionales del interior. (ANEP, 2008, p. 20).

Según lo mencionado anteriormente, la Educación Secundaria estuvo destinada a una elite que posteriormente continuarían sus estudios universitarios, es por ese motivo que su concepción fue propedéutica y las exigencias también contribuyeron a seleccionar a los estudiantes. Con el tiempo se fue evolucionando hacia una concepción formativa considerándose a la educación como un fin en sí mismo y no un preámbulo de la Universidad.

Surgió así la diferencia entre la educación preparatoria para la Universidad y la Educación Media (comprendida esta de primero a sexto año de secundaria) esta última estaba destinada a brindar una formación general que incluyó a la clase media, la cual comenzó a priorizar la educación para el acceso a los empleos administrativos públicos y privados.

También en 1908 al reestructurarse la Universidad, se separa de ella la Escuela de Artes y Oficios que formaba a las personas para el trabajo manual, dando lugar posteriormente a la creación de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU).

En 1911 en el periodo Batllista se produjo la creación de los liceos en las capitales departamentales lo que amplió la cantidad de estudiantes en el interior del país, los cuales dejaron de ser exclusivamente montevideanos. (ANEP, 2008).

En este periodo también se propició la educación de la mujer creándose en 1912 la sección de Educación Secundaria y preparatoria para mujeres, la cual funcionó en el Instituto José Batlle y Ordóñez. De este modo se trataba de que la educación fuera más inclusiva y equitativa entre hombres y mujeres, aunque de todos modos estas últimas recibían clases de oficios que garantizaría su efectivo rol como futura ama de casa.

“En la ideología política del primer Batllismo (1903-1916), el Estado y el Partido debían apoyarse en la participación del pueblo. Para ello resulta imprescindible la transformación del hombre en ciudadano instruido” (ANEP, 2008, p. 30). Esta posición ideológica posibilitó la extensión de la Educación Media a sectores más populares que anteriormente no accedían a este derecho, tratando de cumplir con el precepto constitucional de que la única diferencia entre los ciudadanos debe ser la de los talentos y las virtudes. Complementando estos aspectos en 1914 se aprobó la gratuidad de la Educación Pública para todos los estudiantes siguiendo el camino iniciado por José Pedro Varela.

Así mismo en 1919 se aprobó la creación de los liceos nocturnos, destinado a personas que trabajaban y en el año 1935 se produjo la separación definitiva de la enseñanza media de la órbita universitaria.

Si hay un elemento que caracteriza a la historia de la educación secundaria a lo largo del siglo XX es precisamente el desarrollo de una política que pretendía cubrir y atender la demanda de cada vez más alumnos de diversos orígenes sociales y lugares geográficos, lo cual implicaba en definitiva el crecimiento y expansión del sistema como un todo (con lo que ello significa en asignación de recursos, locales educativos, cargos docentes, etc.). Ello reflejaba una sociedad en transformación y construcción que ponía énfasis en las imágenes y realidades del “Uruguay del Centenario”, o sea: la integración social, la generación de oportunidades, las expectativas de superación y desarrollo de una sociedad de consensos: en definitiva, la tendencia a la construcción de una sociedad igualitaria y homogénea (ANEP, 2008, p.71).

A través de estas palabras se puede observar cómo los objetivos de la Educación Media se han ido transformando, buscando logros que beneficien a la mayoría de la población, promoviendo la integración social y la formación de la ciudadanía.

Sin embargo, a lo largo del Siglo XX los acontecimientos políticos afectaron el proceso de crecimiento que se venía dando, impidiendo un desarrollo sostenido de las transformaciones.

En la constitución de 1967, el Art. 70 establece que: “Son obligatorias la enseñanza primaria y la enseñanza media, agraria o industrial”. Sin embargo, si bien desde este año se decretó la obligatoriedad de la Educación Media no se ha logrado aún hoy en día la universalización tanto en la Educación Media como Superior.

A partir de la restauración democrática en el año 1985, se comenzó a planificar un Ciclo Básico único, el cual abarcara los subsistemas de Secundaria- UTU habilitando el ingreso al Bachillerato. (ANEP, 2008).

“Desde la época del 80, la matrícula de la enseñanza media total, que había permanecido estacionaria desde la década del 70, comenzó a incrementarse a tasas considerables” (ANEP; 2008, p.173). Lo señalado anteriormente se debió según ANEP (2008) a dos factores; el aumento en el egreso de primaria y la exigencia de tres años de Educación media obligatoria en el mercado de trabajo.

“Secundaria se vio invadida al promediar la década del 80 por alumnos de sectores socioculturales que solo había atendido excepcionalmente en su historia” (ANEP, 2008, p.173). En relación con estas afirmaciones, Tornaría apud ANEP (2008) expresa que la institución tomó para atender a estos nuevos sectores sociales que hasta el momento no habían accedido “(...) el camino, permanentemente discutido, de pretender alcanzar la igualdad con igualdad de planes tratando igual a los distintos” (ANEP, 2008, p.173).

Se cree que por más obligatoria que fuera la educación y aunque se haya extendido su acceso, al tratarse a todos por igual no se atendió la diversidad y las diferencias, generando situaciones de fracaso y desafiliación del sistema educativo. Lo anterior, se refiere a atender la diversidad educativa en relación a las diferentes necesidades que presentan los alumnos. Los planes educativos en aquellos años eran estructurados y poco flexibles no realizándose una adecuación de estos a las diferentes realidades que vivían los estudiantes. Se consideraba importante que los mismos tuviesen cierta apertura para la atención de las diferentes necesidades y diversidades por las que atraviesan los alumnos ya que de esa forma se lograría una mayor inclusión de estos en el sistema educativo. “Una enseñanza igual para desiguales puede generar mayor desigualdad” (ANEP, 2008, p. 173).

En la década de los 90 se implementaron nuevos planes que fueron muy discutidos en cuanto a los objetivos que pretendían atender a la diversidad. Como, por ejemplo: se crearon Ciclos

Básicos rurales, Centros de Lenguas para la enseñanza de lenguas extranjeras para estudiantes de Ciclo Básico de UTU y Secundaria. Se repartieron gratuitamente textos, así como se aprobaron políticas para apoyar la maternidad adolescente.

En este último periodo, la expansión del sistema educativo en el nivel medio se tradujo en la incorporación de adolescentes provenientes de sectores históricamente excluidos, lo cual constituye un logro social (incremento del acceso y cobertura de la enseñanza media) pero a la vez nos enfrenta a nuevos desafíos en términos pedagógicos e institucionales (ANEP, 2008, p. 270).

A partir del año 2005, con el cambio de gobierno, hubo un incremento en el presupuesto para tratar de extender y asegurar la cobertura de todos los adolescentes en el Sistema Educativo Formal.

En el año 2006 se aprobó un nuevo Plan de Estudios para la Educación Secundaria para Ciclo Básico y bachillerato, también se aprobaron planes para la atención de alumnos extra-edad y con condicionamientos laborales. Se desarrolló el programa de Aulas Comunitarias, se fortaleció la Educación Sexual, se creó el Programa de Impulso a la Universalización (PIU). Se aprobó la normativa para la tolerancia y la exoneración de alumnos con discapacidad y se crearon equipos multidisciplinarios en los centros educativos. Otros de los programas que se crearon fueron: Maestros Comunitarios, el programa de Impulso a la Universalización del Ciclo Básico, el Programa de Formación Profesional Básica (FPB), etc.

Todo esto demuestra una intención por parte del Estado por atender la diversidad y las problemáticas de los estudiantes, siendo la desafiliación educativa una de ellas.

Es recién con la Ley General de Educación N.º 18.437 del año 2008 que además de establecerse la obligatoriedad de la Educación Media Básica y Superior se determina que la educación es un Derecho Humano fundamental, expresándose que “Todos los habitantes de la República son titulares del Derecho a la Educación sin distinción alguna” (Art.6).

En Uruguay, de acuerdo con el último informe del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEED) (2017) sobre el estado de la Educación Pública, se describe que a los 13 años el 29% de los jóvenes cursa con rezago o abandonó el sistema educativo, a los 17 años un 34% egresó en la edad adecuada, el 39% cursa con rezago mientras que un 27% abandonó sus estudios.

En dicho informe se establece también que los jóvenes de niveles socio económicos más

altos tienen casi cinco veces más posibilidades de culminar la Educación Media Superior que los de los quintiles de menores ingresos. (71% contra 15%).

A través de este recorrido realizado podemos visualizar cómo ha cambiado la Educación en nuestro país a lo largo de los años, así como también se presentan algunas continuidades en la esfera educativa. Es importante poder conocer los intentos del Estado por atender y superar diferentes problemáticas de la Educación formal para de este modo trabajar con la misma.

CAPÍTULO 2. Centros Juveniles en Uruguay

En el presente capítulo se abordan las principales características que presentan los Centros Juveniles en nuestro país para luego detenernos específicamente en el Centro Flor de Maroñas.

Para comenzar debemos expresar que Uruguay es un país donde la población adolescente mayoritariamente vive en situación de extrema vulnerabilidad social. Un informe publicado por el INE (2017) revela que:

Los niños y adolescentes (menores de 18 años) siguen siendo los más afectados por la pobreza. Si se consideran 1.000 niños menores de 6 años, 174 son pobres, mientras que, por cada 1.000 personas entre 18 y 64 años, 64 son pobres. Las personas de 65 o más años son el grupo con menor incidencia de la pobreza: cada 1.000 personas 13 no cuentan con el ingreso necesario para poder afrontar la canasta básica alimentaria y no alimentaria.²

Debemos también explicitar qué se entiende por adolescencia, desde la Organización Mundial de la Salud (OMS) la definen como:

(...) el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes de la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que experimentan los lactantes. Esta fase de crecimiento y desarrollo viene condicionada por diversos procesos biológicos. El comienzo de la pubertad marca el pasaje de la niñez a la adolescencia.³

Para atender a esta población y las diversas problemáticas que los acompañan, varios entes públicos se han unido desde distintos espacios creando, entre otros programas, los Centros Juveniles, tema estudiado en la presente monografía.

El objetivo general del que parten los mismos es:

Promover e instrumentar acciones en un espacio de socialización, recreación, apoyo pedagógico, capacitación y/o inserción laboral, que contribuyan al desarrollo integral de adolescentes entre 12 y 17 años y 11 meses interviniendo sobre los factores condicionantes que

²INE. <http://www.ine.gub.uy/documents/10181/30913/Pobreza0418/00d54287-c8b4-4a1d-aa3d-6e873c2776e9> Acceso 14/05/2018

³ OMS http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/ Acceso 23/05/2018

no permiten el mismo, a través de los Centros Juveniles de atención integral de tiempo parcial.⁴

Además de lo mencionado anteriormente, INAU (2008) considera que los Centros Juveniles constituyen “(...) espacios de concurrencia, integración y participación de los adolescentes tendientes a la construcción progresiva de ciudadanía a partir de su desarrollo personal en las diversas áreas.”⁵

Dichos Centros tienen como finalidad promover y llevar a cabo acciones para estimular desde distintas áreas a los adolescentes. También fomentan la capacitación y/o inserción de estos al mercado de trabajo favoreciendo su desarrollo e interviniendo sobre aquellos condicionantes que impiden su crecimiento personal.

Los Centros Juveniles formaron parte del programa de Adolescentes de la IMM comenzando a desarrollarse en el año 1992 con el apoyo de la fundación Kellogg⁶. Hasta el año 2008 fueron gestionados por una OSC en convenio con la IMM e INAU pasándose luego a la órbita del INAU.

Estas instituciones de la esfera estatal son quienes proveen los recursos económicos a las OSC, quienes deben organizarse y encargarse de la gestión.

Los recursos humanos que propone INAU para desempeñarse en los Centros Juveniles son electos por las OSC, siendo la supervisión de INAU la cual avala dicha contratación. Las instituciones estatales supervisan la misma, así como también la titulación en las funciones que sean necesarias.

Blanco, R (2012) expresa que, si bien hace muchos años que existen los Centros Juveniles en nuestro país, este dispositivo no es muy visible por parte de algunas instituciones formales que comparten la zona en donde se encuentran los mismos. Ello impide que este recurso pueda ser mejor aprovechado ya sea como sostén de los adolescentes como para el trabajo en red.

La autora afirma que

si bien no se cuenta con estudios acerca de los niveles de ingreso y escolarización de los

⁴ MIDES: http://sias.mides.gub.uy/innovaportal/file/35178/1/centros_juveniles.pdf Acceso 01/05/2018

⁵ INAU: <https://www.google.com.uy/search?q=centros+juveniles+audec&oq=centros+juveniles+audec+&aqs=chrome..69j57.8644j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8> Acceso 15/05/2018

⁶ La Fundación W.K. Kellogg apoya niños, familias, y comunidades que trabajen por fortalecer y crear condiciones que motiven los niños en condición de vulnerabilidad a lograr éxito como individuos y como contribuidores a la sociedad en general. <https://www.wkkf.org/> Acceso 20/05/2018

adolescentes que asisten a los Centros Juveniles, la observación de los técnicos que allí trabajan permite afirmar que proceden de contextos socioeconómicos deprimidos siendo significativa la desvinculación de la educación formal (Blanco, R,2012, p. 59).

Los Centros tienen como una de sus tareas vincular al adolescente a la Educación Formal, constituyéndose en espacios de socialización en los cuales se promueve una mayor integración del adolescente con su entorno.

De acuerdo con la información publicada por la Asociación Uruguaya de Educación Católica (AUDEC), los Centros Juveniles que tienen convenio con INAU deben contar con personal capacitado en el equipo para poder llevar a cabo los objetivos propuestos. Las exigencias de INAU son: un director con título habilitante de nivel terciario, un Licenciado en Trabajo Social con formación y experiencia en infancia y adolescencia, un Licenciado en Psicología que tenga también experiencia y formación en infancia y adolescencia, un docente con título habilitante, un educador cada 20 adolescentes, un nutricionista, un cocinero, un auxiliar de servicio y un sereno.

El horario de funcionamiento de los Centros Juveniles es de 4 horas diarias de atención directa a los adolescentes.

En los Centros Juveniles se trabaja abordando diferentes áreas. Una de ellas es el área psico-social, la cual busca “Promover o contribuir a solucionar las situaciones de vulnerabilidad que afectan a los adolescentes y sus familias, interrelaciona las demás áreas, y construye el nexo entre el centro, el instituto, el ámbito local y la comunidad”⁷.

Según AUDEC otra de las áreas que abordan los Centros Juveniles es la de la Salud; la misma está destinada a la promoción de la atención en salud. El objetivo de esta área es “Promover la salud integral de los adolescentes, estimulando la aceptación de los cambios que se van produciendo en el proceso de crecimiento, el cuidado y la atención preventiva y curativa”⁸. Desde el equipo se debe llevar adelante y fomentar dicha área en pro de los derechos de los adolescentes.

La siguiente área de trabajo es la que se vincula con la participación ciudadana; la cual

“(…) constituye un ámbito destinado a favorecer los procesos de inclusión social de los

⁷https://www.google.com.uy/search?ei=t_HxWuqxM8yZWATD1ZioDw&q=centros+juveniles+audec&oq=centros+juveniles+audec&gs_l=psy-ab.3...747642.751403.0.751687.23.17.0.5.5.0.261.2209.3j9j2.14.0....0...1c.1.64.psy-ab..4.17.1849...0j0i67k1j0i131k1j0i22i30k1j33i22i29i30k1j33i160k1.0.vpInNCHggi4 Acceso 05/08/2018

⁸ Idem.

adolescentes, con relación a la etapa de desarrollo que está atravesando, que incluye aspectos formativos desde el punto de vista personal social”⁹. Otro de los objetivos de esta área es “promover la integración habilitando la legítima participación de los adolescentes, en sus propios espacios, contribuyendo al fortalecimiento para su integración en la Red Local desde la perspectiva de la participación ciudadana”¹⁰.

Es por tal motivo que desde los Centros se debe estimular y fomentar que los adolescentes fortalezcan y ejerzan su ciudadanía de una manera responsable.

Otra de las áreas en las cuales se hace énfasis es en la Educativa- Recreativa; la misma “constituye el ámbito destinado al seguimiento personalizado del proceso enseñanza-aprendizaje, a fin de desarrollar la personalidad y las capacidades del niño, niña y/o adolescente, a fin de prepararlo para una vida adulta activa”¹¹. En esta se promueve la inserción o reinserción de los adolescentes en la Educación formal, trabajándose también la permanencia en el sistema.

Como mencionamos anteriormente, los Centros Juveniles hacen parte de lo que se denomina Educación No Formal.

Camors, J. (2013) comparte la definición de Trilla (1996) sobre dicho concepto, entendiendo que la misma “se refiere a todas aquellas instituciones, actividades, medios ámbitos de educación que, no siendo escolares, han sido creados expresamente para satisfacer determinados objetivos educativos”. (Camors, J. apud MEC, 2013, p. 52).

Cuando se aprobó la Ley General de Educación N.º 18437 en el año 2008, se incluyó en la misma un capítulo para reconocer a la Educación No Formal en el art 37. La misma expresa

“La educación no formal, en el marco de una cultura de aprendizaje a lo largo de toda la vida, comprenderá todas aquellas actividades, medios y ámbitos de educación, que se desarrollan fuera de la educación formal, dirigidos a personas de cualquier edad, que tienen valor educativo en sí mismos y han sido organizados expresamente para satisfacer determinados objetivos educativos en diversos ámbitos de la vida social (capacitación laboral, promoción comunitaria, animación sociocultural, mejoramiento de las condiciones de vida, educación artística, tecnológica, lúdica o deportiva, entre otros). La Educación No Formal estará integrada por

⁹ Idem

¹⁰ Idem.

¹¹ Idem.

diferentes áreas de trabajo educativo, entre los cuales se mencionan: alfabetización, educación social, educación de personas jóvenes y adultas. Se promoverá la articulación y complementariedad de la educación formal y no formal con el propósito de que ésta contribuya a la reinserción y continuidad educativa de las personas. (Camors, J apud MEC, 2013, p. 59).

A partir de esto podemos observar cómo los diferentes centros de Educación No Formal responden a un criterio único que hace parte de estos propósitos incluidos en la Ley N. ° 18437 de 2008.

En el Ministerio de Educación y Cultura también se crea el Consejo Nacional de Educación No Formal, el cual presenta entre algunos de sus cometidos: Contribuir a reincorporar a la Educación Formal a quienes la hayan abandonado, promover y coordinar acciones educativas dirigidas a jóvenes, promover la profesionalización de los educadores en el ámbito de la Educación No Formal.

A partir de este reconocimiento que se dio en el marco de la Ley General de Educación a la Educación No Formal, cabe preguntarse si realmente desde el Estado se reconoce la labor que realizan los Centros Juveniles en cuanto espacios de contención y reincorporación de los adolescentes al sistema educativo. Cobra relevancia tomar conocimiento con qué importancia el Estado visualiza a los mismos considerándose que de la educación depende el futuro de los jóvenes y por tal motivo del país.

Camors, J. apud MEC (2013) considera que la Educación No Formal no debe ser tomada como una amenaza para la educación, sino que debe ser considerada como una alternativa complementaria de la Educación Formal. Debería ser considerada como “una nueva alternativa para acceder y participar del derecho a la Educación” (Camors, J. apud MEC, 2013, p. 61).

Los Centros Juveniles deben trabajar el sostén y reinserción en la Educación Formal de los jóvenes que participan del proyecto siendo en este caso una alternativa complementaria para los jóvenes que asisten a los mismos.

Una de las características que tienen las propuestas de Educación No Formal es que son flexibles por lo tanto “permite planificar y organizar acciones educativas de diferentes características atendiendo a diferentes necesidades, intereses y problemas de las personas y de la sociedad”. (Camors, J apud MEC, 2013, p. 64). Esta característica es de suma importancia ya que logra atender las diferentes particularidades de los jóvenes, no teniendo que seguir un programa

educativo como sucede en las propuestas formales.

La Educación No Formal al ser flexible en cuanto a la planificación y la realización de las propuestas a los diferentes sujetos alcanza un mayor grado de autonomía, para lograr los objetivos planteados. Muchas veces algunos educadores que fueron formados para enseñar en la Educación Formal no logran manejar la libertad y flexibilidad en la transmisión de conocimientos con la que se trabaja en la Educación No formal.

En cuanto a las características de los educadores, el optimismo debe ser uno de los principios. Se plantea que “No es posible educar en la desesperanza y, por tanto, para poder asumir esa responsabilidad es indispensable ser portadores de la alegría del soñar, de construir”. (MEC, 2013, p.177). Se expresa también que “El esfuerzo de problematizar tiene que acompañarse en el ámbito educativo de la predisposición a creer que el cambio es posible”. (MEC, 2013, p. 177).

Es importante que el educador que esté a cargo de un grupo de adolescentes tenga estas características ya que por la condición de vulnerabilidad a la que están expuestos los jóvenes muchas veces necesitan que quienes los acompañen en el proceso crean realmente en ellos, en un cambio y además también que puedan transmitirle que otra realidad es posible. “Hay que tener la firme convicción, en tanto educadores, que quienes comparten la experiencia maravillosa de aproximarse a los bienes culturales con nosotros, pueden efectivamente incorporarlos a su propio acervo”. (MEC, 2013, p. 179)

Los Educadores en los Centros de Educación No Formal tienen debido a las características que presentan estos últimos un mayor acercamiento y conocimiento de las realidades que presentan los adolescentes con los cuales trabajan. Con ello se logra fortalecer el relacionamiento entre ambos, siendo esto más difícil de realizar desde la Educación Formal ya que esta tiene otros cometidos y programas que cumplir en un tiempo programado y por lo general existe una mayor cantidad de alumnos, dificultando también el acercamiento real entre docentes y alumnos.

2.1 Centro Juvenil Flor de Maroñas.

El Centro Juvenil está ubicado en el barrio Flor de Maroñas en la zona Este de Montevideo, ubicado en la calle Manuel Acuña 3033. El mismo tiene convenio con INAU y es gestionado por la Asociación Civil llamada “Juventud para Cristo”.

La coordinadora del Centro Juvenil entrevistada en esta monografía sostiene que el Centro cuenta con el siguiente equipo “(...) un trabajador social, un psicólogo, una educadora, que está como educadora, pero es una estudiante de trabajo social avanzada, hay cuatro educadores, un auxiliar de cocina, un auxiliar de limpieza y talleristas”. (Entrevistada Coordinadora Centro Juvenil, Ver Anexo).

La entrevistada afirma que tienen un convenio el cual permite la atención de 65 adolescentes, asistiendo diariamente alrededor de 35-40. Cuentan con la autorización de la supervisión de INAU para tener en lista a jóvenes que no concurren todos los días al Centro, pero que por estar insertos en centros educativos formales tratan de acompañar su proceso, realizándose de este modo un seguimiento educativo y familiar con el adolescente. Además, participan de actividades puntuales como son las desarrolladas durante las vacaciones de julio o paseos.

El Centro Juvenil Flor de Maroñas funciona desde hace 22 años, inclusive mucho antes de tener convenio con INAU, siendo de este modo una referencia para el barrio.

La entrevistada sostiene que es el Centro Juvenil más antiguo ya que está antes de que iniciaran los Centros Juveniles en el INAU y es el que tiene más historia y “están viniendo los nietos de los primeros adolescentes que vinieron, como para entender un poco la historia de la institución y también del Centro Juvenil”. (Entrevistada Coordinadora Centro Juvenil, Ver Anexo).

El Centro estudiado funciona de lunes a viernes en el horario vespertino, de 14:00 a 18:00 horas. En él se desarrollan diferentes talleres los distintos días de la semana, pero el único taller que funciona todos los días es el de apoyo a los estudios ya que se intenta promover y fortalecer de este modo la continuidad educativa en los Centros Formales a los que concurren los adolescentes. Algunos talleres van variando su temática año a año según la demanda e interés de los propios adolescentes. Se desarrolla el taller de cocina, de skate, de belleza, de madera, de informática, canto y música, en donde se busca trabajar en las habilidades que tienen los adolescentes. Por otra parte, se encuentra el taller llamado “Enriquecimiento personal” en el cual se aborda la proyección a futuro, trabajándose con aquellos adolescentes que deseen participar. En

palabras de la coordinadora: “cada grupo atiende a demanda de los gurises”. (Entrevistada Coordinadora Centro Juvenil, Ver Anexo).

Si bien la población objetivo que atiende dicho Centro son adolescentes de 12 a 17 años y once meses, también se trabaja con algunos adolescentes que no han terminado sus estudios escolares y por tanto siguen concurriendo a la escuela.

El Centro Juvenil se creó en un principio con algunos propósitos específicos. En palabras de la Coordinadora:

(...) había muchos adolescentes y niños que trabajaban informalmente en esto de retirar la basura o reciclar, entonces en función de eso se empieza a pensar en un Centro Juvenil, para que accedan como también, se planteaba desde muchas familias, para que no estén en la calle. Se abre el Centro Juvenil como con esa demanda, pero también con la idea de ver posturas pedagógicas para los adolescentes. (Entrevistada Coordinadora Centro Juvenil, Ver Anexo).

Hoy, varios años después de creado y consolidado, se ha logrado tener un formato más pedagógico donde se puede trabajar, apoyar y fortalecer desde otro lugar a estos adolescentes.

La Coordinadora expresa que este Centro trabaja en red con otras organizaciones de la zona, creando y consolidando espacios para abordar las distintas problemáticas de los jóvenes. “(...) ahora estamos en una red que hace mucho que está que se llama Camino Nordeste y ahí se trabaja con otros liceos, escuelas, policlínicas, todo lo que tiene que ver con la zona para seguir fortaleciendo los vínculos con los adolescentes” (Entrevistada Coordinadora Centro Juvenil, Ver Anexo).

Según los entrevistados, las principales problemáticas del Centro Juvenil trascienden el ámbito educativo y son las que refieren al vínculo con las familias, hay adolescentes que no tienen una sólida conformación de la familia, muchos viven en hogares monoparentales. Otra problemática de algunos jóvenes y de los adultos referentes de los adolescentes es el tema del consumo, desprendiéndose de ello el tema delictivo. La Coordinadora frente a esto opina: “Hay un imaginario, para algunos adolescentes que el tema delictivo es como un trabajo, entonces ese es un problema real que estamos tratando de deconstruir”. (Entrevistada Coordinadora. Ver Anexo).

Capítulo 3. La desafiliación educativa y sus múltiples factores.

Es importante comenzar este capítulo definiendo qué se entiende por desafiliación educativa. Tabaré Fernández (2010) plantea que la misma

(...) es un tipo extremo de transición “desintegradora”, en la cual el joven concluye anticipadamente su membresía al sistema educativo y finaliza con las protecciones sociales asociadas a la educación, quedando en una posición vulnerable o directamente excluido de los circuitos institucionales. (Fernández, T., et al, 2010, p. 27).

En la misma línea de lo expuesto por Fernández (2010), se plantea que la desafiliación se produce cuando

(...) Los jóvenes deciden concluir su membresía respecto de cualquier escuela del sistema educativo, dejan de aceptar como válidas para sí las expectativas de bienestar derivada de la educación y pasan a edificar su identidad sin referenciar el rol de estudiante, quedando en una posición vulnerable o directamente excluida de la protección social asociada a la asistencia a la escuela. (Udelar, 2011, p.11)

Siguiendo con lo anterior “Se puede conceptualizar que los jóvenes transitan la educación por diferentes senderos y trayectorias, que en algunas de ellos experimentan eventos que los conducen al truncamiento de su trayectoria académica y al estado que el National Center for Education Statistics (NCES) llama “dropout” y que aquí proponemos denominar desafiliación” (Fernández, T., et al, 2010, p. 18).

Dentro de esos senderos y trayectorias los autores diferencian eventos y estados. Los primeros serían los episodios que sumados constituyen un estado. Los tres estados que los autores señalan son: Ausentismo, Abandono y Desafiliación o Dropout.

El primero, el Ausentismo, surge del cómputo de inasistencias que superan un límite establecido y provoca sanciones académicas tales como la pérdida del curso.

El segundo, el Abandono, ocurre cuando un estudiante abandona el curso y se le da de baja de los registros escolares, pero se reinscribe al año siguiente en ese u otro centro y continua con su trayectoria estudiantil.

El tercero, el Dropout o Desafiliación, es cuando se registran dos decisiones de no matricularse durante dos años lo que significa el truncamiento de su trayectoria educativa,

denominada desafiliación.

Según Fernández, T. et al (2010) los adolescentes que se desvinculan del sistema educativo también se encuentran desvinculados de diversas prestaciones sociales ya que en Uruguay estas protecciones generalmente son condicionadas por la concurrencia a los centros educativos formales. Así la situación de vulnerabilidad de la mayoría de estos jóvenes se ve más acentuada cuando no concurren a la institución. Lo descrito anteriormente además de tener consecuencias en el desarrollo personal de los adolescentes también implica un aumento en la brecha entre los diferentes estratos de la sociedad, afectando mayormente esta situación a los primeros quintiles más pobres y contribuyendo a reproducir de este modo la pobreza.

Vinculado con ello se considera que

“La pobreza se refiere tradicionalmente a la dimensión económica de carencia material que no permite la satisfacción de las necesidades básicas y la obtención de un nivel de vida considerado como aceptable”; en cambio la vulnerabilidad hace “referencia a grupos con determinadas características que los tornan más débiles para su integración económica”. (Serna apud MIDES, 2012, p.11).

González, L. et al (2008) tomando en consideración lo planteado por Kaztman, consideran que la vulnerabilidad social se entiende como “La incapacidad de una persona u hogar para aprovechar sus oportunidades disponibles para mejorar su situación de bienestar o impedir su deterioro” (González et al, 2008, p. 214). Muchas veces las oportunidades están dadas y disponibles, pero son las personas las que no sabe cómo, ni son capaces de aprovecharlas.

Complementando la anterior definición, se puede decir que la vulnerabilidad social también se puede definir como “una condición social de riesgo, de dificultad, que inhabilita e invalida, de manera inmediata o en el futuro a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar- en tanto subsistencia y calidad de vida- en contextos sociohistóricos y culturalmente determinados” (Cernada A., Chao, L., 2016, p. 27).

La desafiliación educativa se encuentra estrechamente ligada al concepto de vulnerabilidad debido a que "Ser vulnerable implica mayores posibilidades de quedar fuera del acceso a todos aquellos derechos que se incluyen dentro de ciudadanía, representando esta categoría una zona inestable que puede acercarse hacia la integración o la exclusión” (Cernada A., Chao, L., 2016, p. 28).

El hecho de que los jóvenes se desvinculen de la Educación Formal genera situaciones de vulnerabilidad, pero además contribuye a que en el futuro se reproduzca, ya que las posibilidades de acceder al mercado de trabajo formal decaen. De esta manera se van creando brechas entre las personas que estudian o estudiaron y las que no lo hicieron, generando un acceso diferencial a los puestos del mercado laboral. Por otra parte, estos jóvenes generalmente reproducen en su presente trayectorias educativas de sus padres, es decir en aquellos hogares con escaso nivel educativo se tiende a valorar en menor medida los logros educativos, así como también se visualiza negativamente la educación por parte de las familias considerándose que la misma no podrá brindar un ascenso en la clase social permitiendo una mejora económica.

Es por tal motivo que se considera que en determinados sectores de la sociedad no se le brinda, como en épocas pasadas, a la educación la importancia que requiere en el desarrollo de las personas. Vinculado a ello, la coordinadora del Centro Juvenil estudiado afirma que

“(…) hay gurises que capaz la tienen más clara, en esto de ah bueno logro algunas cosas si estudio esto, como lograr una escalera e ir ascendiendo, pero no todos tienen esa capacidad de proyectarse y tenemos que trabajar en eso, en que puedan proyectarse, mirarse, verse desde otro lugar, pero bueno nosotros tenemos un fuerte énfasis en que puedan estar estudiando, apoyamos eso y también no hacer todos los mismos recorridos, como no somos todos iguales, y poder descubrir cuáles son esas inteligencias que yo tengo (…) y tratar de trabajar y reforzarlo”. (Entrevistada Coordinadora. Ver Anexo).

Por otro lado, el Trabajador Social entrevistado del Centro Juvenil considera que en cuanto a la valoración que los jóvenes otorgan a la educación

hay distintas valoraciones. Hay algunos que lo valoran mejor, (…) saben que la formación les puede contribuir a mejores posibilidades y otros no lo divisan de esa manera y hay que estar haciendo todo un esfuerzo, entendiendo también su realidad familiar y muchísimos factores que hacen que les cueste sostener la educación formal. (Entrevistado Trabajador Social. Ver Anexo).

A partir de lo anterior, se visualiza en función de lo expresado por los entrevistados que la valoración acerca de la educación que tienen los adolescentes que concurren al Centro Juvenil abordado es variada, ya que algunos le otorgan a la misma un mayor valor social debido a que ello le permitiría alcanzar algunas metas vinculadas a lo educativo como también a lo económico, en

cambio otros adolescentes no visualizan a la educación como un proyecto o un medio para alcanzar determinados objetivos.

Por otra parte, según el educador de apoyo a los estudios, existe una valoración de la educación diferencial de acuerdo a la edad que posee el estudiante, afirmando que aquellos que son más chicos, es decir, los de 12, 13 y 14 años no le dan un valor positivo a la misma, en cambio en los que son más grandes (17 y 18 años) sí se percibe un cambio de mentalidad existiendo mayor valoración y reconocimiento de la educación. En relación a ello, el educador entrevistado afirma “pah, si yo hubiera estudiado, cuando me decían cuando tenía 12, 13, 14 y me decían estudia esto o lo otro por ahí si ellos lo valoran. Creo que hay una gran diferencia entre los de 12, 13 y 14 y los de 16, 17 y 18, me parece a mí que hay un cambio de mentalidad de ellos, y hay mayor valoración de lo educativo en los 17, 18 (...)”. (Entrevistado Educador. Ver Anexo).

El derecho a la educación,

ya no es percibido como un beneficio o privilegio tal como fuera a inicios de la modernidad. Esta concepción es propia de quienes no tenían acceso a la educación. Ello no significa que la educación no sea valorada por familias y estudiantes, pero se ha perdido la idea de privilegio que supone su acceso (Viscardi, N. y Habiaga, V. apud UDELAR-CSIC, 2017, p.121)

Es así como muchos jóvenes y sus familias se alejan cada vez más de la Educación Formal y como consecuencia, de las protecciones asociadas a la condición de estudiante, trayendo esto diferentes resultados desfavorables a la hora de insertarse en el mercado laboral formal, así como también influyendo negativamente en el establecimiento y relacionamiento de los jóvenes con sus pares y el sistema educativo.

Tomando en consideración lo expuesto en el párrafo anterior, es relevante plantear los aportes realizados por Bourdieu en el ámbito educativo, el mismo “(...) entiende la educación más como un proceso de reproducción del orden social, y de las relaciones de fuerza de las clases que conforman la sociedad, lo cual se evidencia en sus obras dedicadas al tema de la educación” (Morales, 2009, p. 159). Morales (2009) plantea que Bourdieu afirma que en la educación se reproduce la desigualdad de clase, y también la desigualdad en el acceso al capital cultural fomentado por programas y planes educativos que valida el pensamiento de la clase dominante.

Siguiendo esta línea de pensamiento Ávila (2005) considera que Bourdieu en su obra "La

Reproducción" trata de explicar cómo la institución, la escuela, promueve el triunfo escolar de los que pertenecen a la alta cultura, reproduciendo el orden social de clases, legitimándolas de una manera sutil.

El sistema educativo, por tanto, inculca, trasmite y conserva la cultura de las clases dominantes, contribuyendo así a la reproducción de la estructura social y sus relaciones de clase, y enmascara esta función social creando la imagen o ilusión de autonomía y neutralidad, quedando así legitimado (Ávila, 2005, p.163)

Bourdieu considera que la acción educativa es una acción de violencia simbólica imponiendo formas de pensar, de hacer, de actuar. De este modo esta violencia simbólica establece una relación de fuerza manteniendo las desigualdades de clase.

Entendiéndose por violencia simbólica

(...) esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar a la dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuándo sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural... (Bourdieu apud Calderone, 2004, p.1)

Es así como el sistema educativo reproduce la distribución del capital entre las clases transmitiendo y reproduciendo una cultura e ideología dominante, así como también sus formas de conocimiento mediante una imposición cultural o como Bourdieu denomina mediante una violencia simbólica.

Fernández, T et al, (2010) afirma que la desafiliación educativa depende de la posición en la estructura de clases de los estudiantes y los estereotipos de género presentes en la sociedad además de las decisiones subjetivas que los jóvenes determinan, así como también de las características de los centros educativos y de la gestión y acción de las redes sociales en una localidad.

La idea central es que las personas también derivan bienestar desarrollando sus competencias y capitalizándolas bajo la forma de credenciales educativas que les permitirán acceder con mayores o menores ventajas a otras fuentes, principalmente, el mercado de trabajo y los

derechos sociales. Por esta razón, el truncamiento de la trayectoria académica sin haber completado aquellos niveles socialmente definidos como obligatorios, también ubica a la persona en una posición de desafiliación social (Fernández, T, et al, 2010, p. 23).

Autores como Román (2009) y Pérez (2015) por su parte plantean que la desafiliación con respecto al sistema educativo se debe a diversos factores, los cuales se distinguen en exógenos y endógenos, pudiéndose encontrar en los mismos las causas que determinan la desafiliación de los adolescentes.

Vinculado a los primeros, Pérez (2015) considera que “Los factores exógenos (...) refieren a aquellos conjuntos de elementos que involucran al individuo en su calidad de tal (características personales) y las características propias del medio en el que vive y se desempeña, entre ellas las relaciones que establece con los otros (sea familia, pares, comunidad, etc.)” (Pérez, 2015, p.13).

Por otro lado, los factores endógenos enfatizan en el rol fundamental que ejerce el sistema escolar para favorecer o no la permanencia de los adolescentes en este.

En relación con los factores endógenos y exógenos que influyen en la desafiliación de los adolescentes al sistema formal se deben aplicar políticas públicas que disminuyan su incidencia y garanticen a todas las personas el derecho a la Educación.

Cada una de estas dos grandes categorías es posible de desagregar en tres conjuntos de factores, en función de la naturaleza de los mismos. Así, tenemos aquellos de carácter material estructural, un segundo grupo de factores relacionados a cuestiones políticas y organizativas, y, por último, factores de índole cultural. Resulta así un esquema de análisis que propone un ordenamiento de la multiplicidad de factores que permiten entender las diferencias en las trayectorias educativas de niños y adolescentes de estratos sociales distintos, así como también analizar los efectos y consecuencias relativas de las diferentes dimensiones y factores implicados al momento de identificar las principales causas”. (Román, M, 2009, p.103)

A partir de esta clasificación se puede visualizar que algunos de ellos están presentes en el Centro Juvenil estudiado. Según la Coordinadora de dicho Centro, el ámbito familiar de alguno de los adolescentes está influyendo de forma negativa en la desafiliación, además expresa: “(...) esto de no tener una figura fuerte que genere ciertos hábitos de estudio, que entienda todo lo que uno crece a nivel de estar estudiando (...)” (Entrevistada Coordinadora. Ver Anexo). A partir de este

discurso podemos observar la opinión de la Coordinadora acerca de la falta de una referencia a nivel familiar que influye en los/as adolescentes preocupando a los técnicos.

En relación a ello, el educador entrevistado plantea que en el Centro abordado el entorno es algo que afecta e influye mucho en la desafiliación. Menciona que lo que lleva a los adolescentes a desertar es su realidad familiar y su entorno. Expresa: “(...) No hay un apoyo familiar, mis amigos o con quienes me rodeo no estudian o me llevan hacia otro camino, pierdo totalmente el interés por el tema del estudio”. (Entrevistado Educador. Ver Anexo).

Por otro lado, el Trabajador Social del Centro Juvenil comparte con los otros técnicos entrevistados que los factores de desafiliación en los adolescentes de dicho Centro se deben principalmente a sus realidades familiares, ya que muchas veces las adolescentes mujeres deben hacerse cargo del cuidado de sus hermanos y esto va llevando a que dejen de asistir a los centros formales o, en el caso de los varones, algunas veces deben insertarse en el mercado laboral. También hace referencia a otro factor como es el sistema formal en donde las instituciones no contribuyen a que los jóvenes de situaciones más complejas sostengan los estudios formales. Hace una fuerte crítica a las instituciones ya que cree que con su accionar generan desmotivación de los adolescentes, a continuar estudiando.

(...) el sistema educativo, las instituciones (...) no están contribuyendo a que los gurises sostengan, es decir, si los profesores faltan continuamente, también cuando no hay un equipo fuerte de educadores no contribuye, en realidad le está jugando muy en contra (...) En fin, muchas veces van de mañana y si se levantan temprano, y si los profesores faltan se hace difícil que ellos se motiven”. (Entrevistado Trabajador Social. Ver Anexo).

A partir de lo mencionado anteriormente, el Trabajador Social también expresa que (...) la falta de docentes, de un equipo sólido de educadores que hagan seguimiento, mantener un contacto, ver cómo hacer con el chico (...) lo formal tiene problemas y las pruebas están, (...) el discurso sigue siendo que la familia o el chiquilín no logran sostener esa educación, pero no se hacen una mea culpa y una reflexión de ver en que está fallando el sistema educativo, se nota como a veces es muy difícil y se vuelve difícil controlar, sobre todo cuando son centros educativos masivos. (...) desde la propia dirección hay que hacer malabares con los recursos para atender a toda esa población. (...) Entiendo que se necesita reforzar esos roles, de educadores más comprometidos que sigan a los chiquilines (...).

(Entrevistado Trabajador Social. Ver Anexo).

La desafiliación en los adolescentes se puede explicar también por (...) el hecho de que la mayoría de los amigos del estudiante ya hayan desertado o estén pensando en hacerlo, que el estudiante se identifique más con sus amigos del barrio que con sus compañeros de estudios, que tenga relaciones débiles con su familia o que el contexto sociocultural del liceo sea bajo, a tal punto que el efecto de esa variable es más fuerte sobre la predisposición que el contexto de origen del estudiante. En este sentido la teoría del capital social entiende que los fracasos en el ámbito escolar y en el mercado de trabajo se atribuyen a la escasa salud o extrema homogeneidad de las redes en las que se halla inmerso el joven, las que no estarían facilitando el aprovechamiento pleno de la estructura de oportunidades. (Udelar, 2011, p. 12-13).

Los factores exógenos que han sido mencionados anteriormente son muy fuertes en esta etapa de la vida, pesando más que todos los esfuerzos que se puedan hacer desde el sistema educativo para evitar la desafiliación y obligando al propio sistema a implementar nuevas estrategias que colaboren en este sentido.

Las experiencias “(...) negativas vividas en el seno de la institución educativa constituyen una condicionante que los jóvenes de hogares excluidos identifican en sus procesos de desvinculación con el liceo.” (Viscardi, et al apud Udelar, 2017, p. 120). Dichas experiencias forman parte de los factores endógenos, sumado a que los docentes en muchas oportunidades no toleran las conductas de los adolescentes, ello influye en los mismos generando de este modo, en conjunto con otras variables la desafiliación de los adolescentes a los centros educativos.

Para poder abordar y dar tratamiento a esta problemática debemos contar con docentes comprometidos logrando la captación de los adolescentes para que en vez de alejar a los mismos de la institución se busquen estrategias atractivas, incluyéndolos y fomentando vínculos entre los propios adolescentes, así como también con los docentes y con el ámbito institucional. Con relación a esto, la coordinadora del Centro Juvenil mencionaba que una de las carencias que ve en el sistema formal y en los liceos principalmente tiene relación con ello, aunque de a poco esté cambiando la misma expresa que

(...) no se tiene como un cuidado especial por el adolescente para que asista (...) no cumple, no vino y ya está (...) esto de no fijarse algunas situaciones, hay chiquilines que van a

estudiar que no comieron nada en todo el día, obviamente no van a rendir o no durmieron, como ver esa otra realidad, o quizás no tenga un equipo técnico que apoye otras situaciones a nivel familiar”. (Entrevistada Coordinadora Centro Juvenil).

Se vuelve al planteo y necesidad de contar con un equipo especializado para trabajar, conocer y poder apoyar estas situaciones de emergencia y atender de forma efectiva esta problemática.

“(…) la desafiliación es, en principio, un fenómeno indudablemente preocupante para la institución escolar y para cada organización educativa. Lo es porque pone de manifiesto, entre otras cosas, cierto grado de fracaso en la gestión del sector y de ineficacia en el cumplimiento de objetivos académicos más allá de que ese fracaso, lejos de asumirse, le sea atribuido —como suele hacerse desde posturas de sesgo neoliberal— a las condiciones familiares de los estudiantes: falta de apoyo y responsabilidad, poco interés en el vínculo con la escuela, pobreza cultural y material crónica, “lumpenización”, etc.” (Acevedo apud Fernández y Ríos, 2014, p. 184-185). De este modo la escuela, frente a la desafiliación educativa, no se compromete ni se hace cargo de sus carencias atribuyendo dichas dificultades a las problemáticas vividas en la familia.

Acevedo, F. apud Fernández y Ríos (2014) considera que la desafiliación educativa preocupa a las autoridades del gobierno ya que los adolescentes que se desafilian sufren mayormente un aumento en la vulnerabilidad pudiendo esto llevar a la exclusión social. Frente a esta situación deberíamos preguntarnos qué tan efectivas son las políticas educativas implementadas por el Estado sabiendo que ello determinará el futuro de los adolescentes y adultos que tendrá el país.

Si analizamos los distintos discursos de los profesionales entrevistados en esta monografía acerca de las carencias y las necesidades de los centros formales para atender esta problemática, los mismos expresan que se necesita una mayor respuesta por parte del Estado en la implementación de equipos técnicos y recursos para atender a la población de dichas instituciones.

Por otra parte, también se considera que las instituciones educativas no “cuidan” al adolescente, es decir no lo contienen y por tanto no contemplan las diversas situaciones que atraviesan en su día a día.

Por otro lado, el Educador del Centro considera como otra carencia del sistema educativo formal que el mismo “no entiende o no tiene todas las perspectivas de lo que les pasa a los

chiquilines y las necesidades e intereses (...) creo que hay un abismo tan grande, que no permite la unión, o sea no permite un interés, no permite llegar". (Entrevistado Educador. Ver Anexo).

El equipo técnico del Centro manifiesta que existe una gran carencia del sistema formal refiriéndose por ella a la "distancia" que existe entre los docentes y el equipo de los centros formales y la realidad de los adolescentes no logrando generar un vínculo sólido que ayude a estos últimos a no desertar de la institución. Muchas veces, a ésta, al tener un número elevado de alumnos, le resulta difícil conocer a los estudiantes y generar un relacionamiento con ellos. Contrariamente a esta situación, los Centros Juveniles logran otra forma de vinculación y otra manera de abordar generando así un mayor acercamiento a la realidad familiar del adolescente pudiendo realizar intervenciones con mayor éxito. El Trabajador Social entrevistado expresa con relación a esto

(...) Desde ese vínculo más cercano, podemos llegar a motivar a ese chiquilín a que siga estudiando y que pueda salir adelante. Esa relación más cercana es la gran diferencia. Desde la propuesta educativa también, desde los talleres más descontracturados, el apoyo educativo, con la propuesta de paseos y de circulación por la ciudad, de campamentos, en fin, muchas cosas que nos permiten ser distintos y llegarles mejor (...) (Entrevistado Trabajador Social. Ver Anexo).

"Las implicancias y los efectos de la desafiliación educativa deben evaluarse, además, en función de las características del contexto espacial y temporal en el que se produce" (Acevedo, F. apud Fernández y Ríos, 2014, p.186). El análisis y el estudio de las consecuencias deben realizarse teniendo en cuenta las diversas situaciones por las que atraviesan los jóvenes según el momento histórico y la situación social.

La desafiliación educativa no repercute de la misma manera en lo personal ni en lo social si se produce en un adolescente vulnerable que en uno no vulnerable económicamente porque "La desafiliación es un estado al cual se llega al cabo de recorrer diferentes tipos de trayectorias en las que se combinan y ordenan eventos que hemos denominado en otro lugar de riesgo". (Fernández, T., 2010, p. 56).

A partir de ello, es que podemos observar que cada institución o centro procura sus propias estrategias para poder abordar esta problemática social que está muy presente hoy en Uruguay.

Desde el Centro Juvenil Flor de Maroñas encontramos que sus estrategias para evitar y

disminuir la desafiliación educativa tienen que ver, según el Trabajador Social del Centro, con el acercamiento a las familias de los adolescentes, procurando hacerlas participes de la trayectoria educativa de sus hijos, demostrándoles a ellas la importancia de la educación. Además, también plantea que desde el Centro se implementa como estrategia el generar vínculos con las instituciones educativas donde concurren dichos adolescentes. El técnico anteriormente nombrado menciona que “(...) Se trabaja el vínculo con los Centros de estudio como estrategia, que vean al Centro Juvenil como un aliado y viceversa, (...) para que de un lado y otro podamos hacer un seguimiento que permita que no deserten, que sigan estudiando, (...). En cuanto a estrategias, el apoyo educativo en sí mismo con todo lo que ello trae aparejado, si les piden materiales ellos vienen acá y consiguen los materiales (...)”. (Entrevistado Trabajador Social. Ver Anexo).

Con relación a lo expresado anteriormente, el Trabajador Social menciona que muchas veces logran conseguir ese apoyo y aclara que el mismo se alcanza simplemente con el diálogo (acerca de sus experiencias) entre los padres o referentes y el adolescente y otras veces es inclusive más simple como ayudar a que ellos puedan despertarse para ir a estudiar.

Esto en otros contextos quizás es percibido como algo natural o como parte de las obligaciones de los referentes, pero en otras familias en donde lo educativo no tiene la misma valoración muchas veces no es considerado importante.

Por otro lado, el Educador del Centro Juvenil entrevistado plantea, como una de las estrategias implementadas por el Centro, el acompañamiento que realiza el mismo en cuanto a las inscripciones de los adolescentes a los Centros Formales. A partir de ello, realizan un contacto frecuente con las diversas instituciones para poder realizar un seguimiento. Expresa que “(...) a principio de año acompañamos a todo lo que es inscripciones. Luego estamos en constante contacto con las instituciones educativas (...)” (Entrevistado Educador. Ver Anexo). Se considera relevante estas acciones ya que muchos adolescentes que no logran tener el apoyo familiar, ni tampoco tienen el apoyo desde el Centro No Formal que los acompañe a la inscripción, se quedan sin estudiar, ya que el acompañamiento de un adulto es uno de los requisitos que se solicita desde las instituciones para realizar este trámite.

Con relación a lo mencionado anteriormente, la Coordinadora del Centro Juvenil expresa: “(...) cuando hay un Centro Juvenil atrás es mucho más difícil que ese chiquilín se pierda. No significa que todos los adolescentes que inscribimos logren sostener, pero es un plus para mí, es

esencial que los gurises puedan sentir que hay otro adulto que responde por ellos”. (Entrevistada Coordinadora. Ver Anexo).

El Educador manifestaba que muchas veces son ellos quienes están atrás de los adolescentes

muchas veces estamos corriendo atrás de ellos para inscribirlos, para ver si van, para ver si terminan, para ver cuántas bajas, cuantas inasistencias, hemos ido a buscar carné nosotros, porque ellos han llamado padres y ninguno va, entonces nosotros vamos como adultos referentes a levantar el carné de pila de chiquilines (...) me parece que corremos atrás de ellos, sin lograr muchas veces abarcar todo el problema (...). (Entrevistado Educador. Ver Anexo).

Otra estrategia para evitar la desafiliación de los adolescentes en este Centro es la participación a una red llamada “Camino Nordeste”, conformada por instituciones de la zona con la finalidad de fortalecer los vínculos y atender las demandas y necesidades de la población objetivo y sus familias.

El Trabajador Social también expresa la importancia del trabajo en redes afirmando (...) nos vamos aprendiendo a todas las redes que sea posible ya que nos parece que es la manera de fortalecer el trabajo. El intercambio y el seguimiento nos resultan muy útiles, siempre que vamos a algún centro nos encontramos con alguien y nos ponemos a hablar de cómo hacer con este chiquilín, qué hacer con esta familia, como abordar diferentes problemáticas desde distintos ángulos. (Entrevistado Trabajador Social. Ver anexo).

Capítulo 4. El rol del Trabajador Social en los Centros Juveniles

Se cree pertinente en este capítulo indagar acerca del Trabajo Social como profesión en nuestro país, así como también el rol del Trabajador Social en el Centro Juvenil estudiado.

Para comenzar se puede decir que el Trabajo Social en Uruguay, según Adela Claramunt et al (2015), surge a finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX como consecuencia de las transformaciones ocurridas en el marco de la modernización. Ello estableció las bases para el desarrollo de la profesión y su intervención en diversas áreas sociales. Esta autora considerando los aportes de Acosta

“señala que el servicio social se integra a un proceso marcado fuertemente por la secularización de la sociedad, el avance del positivismo y de una de sus expresiones: el higienismo, constituido en una de las respuestas a la cuestión social. El agente privilegiado fue el médico y requirió crecientemente de profesiones auxiliares, una de ella fue precisamente el Servicio Social” (Claramunt et al, 2015, p.165).

En el marco de la vinculación con la medicina comienzan a desarrollar las tareas por las “visitadoras”, las cuales eran formadas en la Facultad de Medicina, siendo su función asistencial y disciplinadora. Es en 1954 que se crea la Escuela de Servicio Social siendo un antecedente de la Escuela Universitaria de Servicio Social inaugurada en 1957, pasando de este modo a conformar dicha profesión la Universidad de la República.

En la década de los 50, la formación de aquel entonces de los Asistentes Sociales de Uruguay y de América Latina estaba marcada por enfoques desarrollistas, visualizándose la importancia de esta tarea para lograr el desarrollo económico y social del país. De esta forma surge una nueva manera de intervención basada en lo comunitario, en lo grupal y en lo organizativo.

En el marco de esta renovación surge la reconceptualización como un movimiento a nivel latinoamericano proponiendo propuestas transformadoras, rompiéndose de este modo con las antiguas formas de abordar a la disciplina e instalándose, entre otras cosas, una nueva filosofía profesional.

(...) El proceso de reconceptualización de Trabajo Social, en sus formas más radicales, se caracteriza por la pretensión de refundar la profesión. Es decir, en la categoría profesional fue planteada la propuesta de cambiar las bases socio-ocupacionales de sustentación

material, o sea, el lugar del Trabajo Social en la división sociotécnica del trabajo, así como los supuestos teóricos y meta teóricos en que se basaba el Servicio Social hasta ese momento (que a continuación pasó a llamarse tradicional). Esta pretensión de restablecer sobre nuevas bases el Trabajo Social, se expresó hasta en el cambio en el nombre de Servicio Social, que paso a ser llamado “Trabajo Social”. (Acosta, 2016, p.30).

Este proceso de renovación se vio interrumpido con la intervención militar y la intervención de la Universidad (1973-1984) impactando la misma en la forma de enseñanza y en la concepción del Servicio Social. Se reinstaló una vieja visión del Servicio Social en lo benéfico y en lo asistencial subordinando la disciplina al área de la Medicina y al Derecho.

Una vez culminada la dictadura se comenzó a pensar en la participación del Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales, la cual se efectiviza en 1989, siendo en 1992 cuando dicha facultad queda finalmente inaugurada.

Esta incorporación elevó el nivel académico, así como también se permitió el desarrollo de conocimientos vinculados a la investigación en Trabajo Social.

En el año 2009 se instala un nuevo plan de estudios ya que se consideraba que el anterior había quedado desactualizado frente a las nuevas realidades que vivía el país y por tanto, desde la profesión, debía revisarse y actualizarse en el marco de los cambios vividos.

Según Adela Claramunt et al (2015)

el perfil de egreso del Licenciado en Trabajo Social del plan 2009 se caracteriza de la siguiente forma: un profesional informado, crítico y propositivo con capacidad para desarrollar procesos de intervención e investigación a través de la integración de componentes teórico-metodológicos de las Ciencias Sociales y de la disciplina en particular, con capacidad para relacionar creativamente, capacitación y compromiso, comprometido con el protagonismo efectivo de los sujetos sociales (...)” (Claramunt et al, 2015, p. 167).

A través estos cambios y transformaciones que se van dando en la sociedad, la autora señala diferentes dimensiones para poder explicar las realidades sociales. Según ella, son cuatro las dimensiones del Trabajo Social. La primera de ellas es denominada como la dimensión Investigativa; la misma trata de la producción de conocimiento.

“La dimensión investigativa del Trabajo Social contiene múltiples expresiones, es decir

que se manifiesta de diferentes formas en la práctica profesional e implica el desarrollo de estudios acerca de la realidad en la que por lo general interviene” (Claramunt, A, 2009, p. 94). Esta dimensión se expresa como un “proceso sistemático, reflexivo y que incorpora elementos teóricos y empíricos (...) en procura de una reconstrucción del objeto de intervención” (Claramunt, A, 2009, p. 94). A partir de esta dimensión se visualiza la importancia de producir conocimiento teórico de utilidad para maximizar el campo de intervención del Trabajo Social. Se entiende que una de las principales motivaciones que tienen las personas que eligen este ejercicio profesional es el trabajo práctico.

Por otro lado, se encuentra la dimensión asistencial del Trabajo Social, la misma es vinculada al otorgamiento de servicios y prestaciones. Dicho rol está ubicado en mediar entre las organizaciones que prestan los servicios y las personas beneficiarias de dichas prestaciones. Esta dimensión ha estado presente en el transcurso de la profesión desde sus inicios, pero lo que se ha tratado desde las nuevas generaciones es no pasar de la asistencia al asistencialismo.

el desarrollo del componente asistencial desde el Trabajo Social implica el acceso a recursos para la reproducción biológica y social de muchos habitantes: subsidios monetarios, vivienda, salud, alimentación educación, servicios públicos, etcétera. Está facilitación del acceso a recursos y servicios se halla asociada a la habilitación de los derechos de los beneficiarios de los mismos en su calidad de ciudadanos, componente central de la intervención profesional (Claramunt, A, 2009, p. 96).

Se considera que en la intervención no solo se debería gestionar la asignación de recursos para suplir necesidades, sino que luego que esa necesidad está cubierta habría que indagar hasta llegar a la raíz del problema para procurar otras soluciones que eviten que la necesidad suplida inicialmente vuelva a aparecer. Además de esto, se considera que se debe proponer a las Instituciones estas otras alternativas de solución.

A continuación, se presenta la dimensión ético-política. Esta dimensión atraviesa y trasciende a la profesión. La misma “lleva a repensar la política y la práctica profesional como prácticas que tienen como horizonte la construcción de sujetos políticos colectivos (...)” (Claramunt, A, 2009, p. 99). Claramunt (2009) plantea que, en el Código de Ética el cual rige a nuestra profesión, se entiende a la ética como “un espacio de reafirmación de la libertad, por lo tanto, como posibilidad de negación de los valores mercantilistas, autoritarios, utilitarios e

individualistas (...). Como profesionales tenemos la responsabilidad de defender una ética que reafirme la capacidad humana de ser libres, o sea de escoger conscientemente, con protagonismo las alternativas para una vida social digna” (Claramunt, A, 2009, p. 100).

Por otro lado, encontramos la dimensión socioeducativa del Trabajo Social; la misma “consiste básicamente en todos aquellos procesos que se desarrollan con el objetivo de incidir y transformar de algún modo las formas de pensar y de actuar de las personas con las que trabajamos” (Claramunt, A, 2009, p. 97). Existen varias orientaciones que son dadas a esta dimensión. Una de ellas son los profesionales que se ven identificados con las demandas de la clase dominante. “actúan con un enfoque educativo que apunta al disciplinamiento y adaptación de los sujetos con los que trabajan, a las necesidades de reproducción del capital, contribuyendo a su ubicación como sujetos subordinados (...)” (Claramunt, A, 2009, p. 97). A partir de ahí existe otra orientación que se identifica más con las clases subalternas, además procura que se fortalezcan a través de las prácticas. Esta última orientación “informa el carácter dado a la dimensión socioeducativa que apunta en estos casos al fortalecimiento y mayor organicidad de los sectores subalternos de la población por medio de múltiples y diversas modalidades, procurando su efectiva participación y su conformación como sujetos protagonistas y con capacidad contestataria ante las imposiciones del orden social actual” (Claramunt, A, 2009, p. 97).

Esta dimensión mencionada anteriormente procura que la intervención del Trabajador Social permita una construcción que emancipe a los sujetos con los que trabajamos a través de la participación. Que los mismos puedan fortalecer su condición de sujetos de derecho, que pueden usufructuar los bienes materiales e inmateriales presentes. “El Trabajo Social actúa en estos procesos de corte socioeducativo ubicándose en el espacio intermedio entre la necesidad y su resolución”. (Claramunt, A, 2009, p. 99).

Vinculado con lo anteriormente señalado y con relación al Centro Juvenil aquí estudiado se puede decir que el rol que desempeña el Trabajador Social en el mismo está principalmente basado en la dimensión socioeducativa y asistencial.

Según lo expresado por el Trabajador Social en la entrevista realizada, su rol en el Centro Juvenil consiste en efectuar entrevistas a familiares y visitas a los centros de estudio en los cuales se encuentran insertos los adolescentes. En relación con ello, expresa que se hacen

entrevistas con las familias o referentes que haya, (...). Se trata de insistir en la importancia

de lo educativo para que contribuyan y refuercen desde la casa (...) Por otro lado, se trabaja el vínculo con los centros de estudio como estrategia para que vean al Centro Juvenil como un aliado y viceversa (...). (Entrevistado Trabajador Social. Ver Anexo).

En cuanto a lo que tiene que ver con el área asistencial del Trabajador Social, el técnico manifiesta que se realizan gestiones para la asignación de recursos como puede ser la asignación familiar, la canasta de INDA como también derivaciones de situaciones puntuales sobre quienes se abordan determinadas situaciones, como pueden ser ETAF, UCC entre otros. Expresa que en oportunidades ha realizado otro tipo de trámites vinculados con lo que tiene que ver con la vivienda y también con el Sistema Nacional de Cuidados solicitando acompañamiento para adolescentes que necesitaban este servicio. Por otra parte, manifiesta el abordaje de situaciones que implican derivaciones jurídicas en casos de tenencia.

Reflexiones.

En este apartado se plantearán las principales reflexiones finales referidas al abordaje y las acciones llevadas a cabo por un Centro Juvenil en Montevideo para prevenir y disminuir la desafiliación educativa de los adolescentes. Para ello, se consideró relevante tomar en consideración el Centro Juvenil ubicado en el barrio Flor de Maroñas.

Para llevar a cabo la presente monografía se utilizó una metodología cualitativa abordándose como técnicas de investigación la entrevista y el análisis de documentación. Con relación a la primera se aplicó una pauta semiestructurada a tres técnicos (Coordinadora, Trabajador Social y Educador) del Centro Juvenil. Por otra parte, se utilizó como técnica de investigación el análisis documental tomando en cuenta estudios, documentos e información previamente publicada acerca de nuestro tema de estudio.

Se puede afirmar que existen múltiples factores de desafiliación que lleva a que los adolescentes que asisten al Centro Juvenil Flor de Maroñas deserten del sistema educativo, lo que denota la multicausalidad de la problemática.

Se visualiza la preocupación por la ausencia familiar como también de referentes en la vida de muchos adolescentes, lo cual repercute e impacta a la hora de establecer alianzas para ayudar a que el joven sostenga y continúe en el sistema educativo formal. Se pone de manifiesto que existen algunos obstáculos que repercuten en su continuidad educativa como son la realización de las tareas del hogar (generalmente vinculado al cuidado de este) y una entrada temprana al mercado laboral.

Los amigos y los grupos de pares también aparecen como otro factor que contribuye a la desafiliación, debido a que algunos de estos ya desertaron no encontrándose un estímulo desde ese lugar que promueva el estudio.

Queda de manifiesto que los centros formales no cuentan con herramientas suficientes o de contar con ellas, las mismas no son efectivas en muchas situaciones ya que no logran la continuidad educativa de un importante porcentaje de adolescentes. Entre otros motivos ello se debe a la superpoblación de estudiantes, escasez de personal especializado que atienda la particularidad de cada uno de los jóvenes que asisten, así como también a un insuficiente presupuesto para la educación. A partir de esto último, quien suscribe se cuestiona por qué la educación, siendo reconocida como un derecho humano fundamental establecido en nuestra legislación y promovido

por los diferentes gobiernos, no ha logrado mejoras significativas, manteniéndose altos los índices de desafiliación y rezago. También la asignación del presupuesto ha valido múltiples desacuerdos entre los diferentes actores del Estado, sindicatos, docentes y estudiantes, los cuales sostienen que es necesario un incremento del mismo para poder otorgar una educación de calidad atendiendo también las diversas realidades que hoy en día tiene la población estudiantil.

Las instituciones educativas deberían estar más abiertas a abordar las distintas situaciones que atraviesan los jóvenes desarrollando metodologías y programas que contemplen la diversidad. Ello implicaría la revisión, no solo de las políticas educativas, sino también del rol que ejercen los docentes en el aula como referentes de los adolescentes, generando mayores lazos de proximidad entre ellos y un mayor seguimiento de su actividad curricular.

En relación a esto último, los entrevistados en esta monografía manifiestan que surge también una dificultad por parte de las instituciones educativas en generar una mayor vinculación con los adolescentes. En este aspecto los Centros Juveniles se diferencian de las mismas en la medida que son más flexibles logrando de este modo un mayor acercamiento y conocimiento de su realidad. Vale destacar que ello se debe a que tanto los Centros como las instituciones formales cuentan con perfiles diferentes, teniendo funciones distintas, pero que de todos modos uno sirve al otro de apoyo.

Por otro lado, desde el Centro Juvenil se plantea como principal estrategia para abordar este tema el acercamiento a las familias, el hacerlas partícipes e involucrarlas en la trayectoria educativa de sus hijos, lo cual es relevante para atenuar y evitar la desvinculación al sistema educativo. Se trata de que las mismas entiendan la importancia que tiene la educación y del apoyo imprescindible que los adolescentes necesitan de sus familiares. Estos últimos tienen entre una de sus obligaciones velar por sus hijos garantizando el cumplimiento de sus derechos básicos siendo la educación uno de ellos y por tal motivo deberían responsabilizarse.

Ante su ausencia una de las estrategias implementadas por el Centro Juvenil es inscribir a los estudiantes en la Educación Media, para que puedan continuar con sus estudios de acuerdo a sus intereses, por tal motivo, muchas veces, el Centro Juvenil suple la figura familiar pasando a ser el principal referente del alumno y de la institución educativa.

En la misma línea se entiende relevante la existencia de vínculos con diferentes instituciones a las que concurren los adolescentes para poder acercar situaciones, mantenerse

informados de lo que acontece con los mismos, así como también para poder trabajar en conjunto las distintas problemáticas que surjan. Con ello se procura lograr el fortalecimiento en las estrategias de intervención siendo los centros educativos, así como también el Centro Juvenil, aliados en el abordaje de la situación.

A partir de las entrevistas realizadas, se logra visualizar las estrategias implementadas por el Centro Juvenil como es el acompañamiento y el seguimiento y como estos contribuyen en el apoyo educativo de los adolescentes haciendo ello más difícil su desafiliación de la institución.

En lo que refiere a la percepción de la valoración social que los adolescentes tienen acerca de la educación, los entrevistados afirman, por un lado, que la edad influye. Según los técnicos algunos jóvenes manifiestan arrepentimiento por no haber culminado sus estudios cuando debían, tomando consciencia de ello con el pasar de los años, ya que se les dificulta a la hora del acceso al mercado laboral debido a los pocos años de estudio que tienen. Por otra parte, también se menciona que existen algunos adolescentes que sí logran visualizar la importancia y la valoración que tiene la educación en su futuro. Esto se vincula con el desinterés familiar reproduciéndose así la desvalorización de la educación. Ante ello, uno de los desafíos que presenta la Educación Pública y los Centros Juveniles es cómo trabajar la importancia de la educación con estos jóvenes cuando su familia no tiene un interés en ella ni tampoco lo cree relevante para sus hijos. Tal situación también nos lleva a cuestionar cómo se puede transmitir y abordar este tema generando cambios en la propia familia que de alguna u otra forma impactarán en el adolescente.

Para finalizar, es importante destacar que se visualiza el compromiso con el cual trabajan y abordan las diferentes situaciones los técnicos de este Centro, siendo los mismos un gran sostén para los adolescentes generalmente cuando no hay apoyo por parte de la familia.

En cuanto al acceso a los entrevistados es de destacar que no hubo inconvenientes a la hora de realizar las entrevistas, al contrario, se percibió una buena recepción por parte de estos, así como también interés en cuanto a la temática abordada. En varias oportunidades ofrecieron ampliar información en caso de requerirse, poniéndose a disposición de quien suscribe frente a la realización de otras consultas.

Se considera que los objetivos planteados inicialmente fueron cumplidos, por tal motivo se cree que esta monografía permitió a la estudiante ampliar conocimiento acerca de este tema aportando nuevos elementos que puedan servir como base para futuras investigaciones acerca de

los Centros Juveniles y su abordaje de la desafiliación educativa. El escaso material encontrado acerca de los mismos constituyó un obstáculo a la hora de realizar este estudio.

Para finalizar es posible identificar nuevas líneas de indagación acerca de esta temática desde la perspectiva de unos de los actores involucrados, los adolescentes y sus familias. Particularmente, interesa conocer cuáles son los factores que los jóvenes consideran que afectan la continuidad de sus estudios, cuál es el apoyo que perciben de la familia y del Centro Juvenil en cuanto a los mismos. También sería interesante indagar acerca de la importancia que le dan las familias a estos espacios, cómo es el involucramiento que tienen con sus hijos en lo que se refiere al ámbito escolar y la valoración que éstas otorgan a la educación.

Es importante reflexionar acerca del rol que cumple actualmente la familia de estos adolescentes en cuanto a sus responsabilidades inherentes a su patria potestad, así como también la función de sostén y promoción de prácticas educativas hacia sus hijos. Frente a la ausencia de estas y a su escaso compromiso, los Centros Juveniles ocupan, más allá de un “lugar” de estudio, un Centro donde el adolescente encuentra un espacio de contención, aprendizaje y cariño. Es por esto que cabe preguntarse cómo atravesarían estas situaciones los jóvenes si no existieran dichos Centros ante también el escaso involucramiento de las instituciones escolares en las realidades que vive el adolescente.

Por otro lado, si bien se considera que las funciones desempeñadas por los Centros Juveniles son importantes, lo deseable sería que la educación formal pudiera acompañar los procesos que atraviesan los adolescentes sin necesidad de políticas focalizadas para esta población. Además, se considera que desde el Estado deberían establecerse estrategias más efectivas que logren responsabilizar a los adultos referentes de las obligaciones y los procesos educativos que poseen para con sus hijos.

BIBLIOGRAFIA

-Acosta, L (2016) “El proceso de renovación del Trabajo Social en Uruguay”. En revista Frontera N°9. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

-Acevedo, Fernando (2014) “La desafiliación en un centro de formación docente. Un análisis provisional” en Fernández Aguerre, Tabaré y Ríos González, Angela (Editores) “En tránsito entre ciclos en la Educación Media y Superior de Uruguay”. UDELAR-CSIC.

-Barran, José Pedro (1992) “Historia de la sensibilidad en el Uruguay. La cultura “BÁRBARA” (1800-1860)”. Tomo 1. Ed: Banda Oriental. Facultad de Humanidades y Ciencias. Uruguay

-Blanchet, Alain. (1989). “Entrevistar”. Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales, Ed. Nercea, Madrid

-Camors, Jorge (2006) “Documento de base para promover la reflexión sobre la Educación No Formal” en MEC “Educación no formal. Fundamentos para una política Educativa”. Ministerio de Educación y Cultura. Montevideo- Uruguay

-Cernadas Andrés, Chao Luca (2016) “Exclusión, desigualdades e inequidades en salud y el rol de las nuevas tecnologías como instrumento al servicio de la inclusión social” en “El hilo de Ariadna en la sociedad del conocimiento” en Coca, Juan, Valero, Jesús (coordinadores). Ed. Ceasga. Flasco.

-Claramunt, Adela (2009) “El Trabajo Social y sus múltiples dimensiones: hacia una definición de una cartografía de la profesión en la actualidad” En Revista Fronteras N°5. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

-Claramunt, Adela y García, Adriana (2015) “La formación continua de los Trabajadores Sociales en debate: trayectorias, límites y desafíos. En Revista Fronteras N°8. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

--Calderone Mónica (2004) “Sobre Violencia Simbólica en Pierre Bourdieu” en Artículo publicado en “La Trama de la Comunicación” Vol. 9, Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Rosario. Argentina. UNR Editora, 2004. Acceso 25/03/2018 <file:///C:/Users/maril/Downloads/Dialnet-SobreViolenciaSimbolicaEnPierrBourdieu-4453527.pdf>

- Fernández, Tabaré, Cardozo, Santiago y Pereda, Cecilia (2010) “Desafiliación educativa y desprotección social” en Fernández, Tabaré (coord.) “La desafiliación en la Educación media y superior de Uruguay: Conceptos, estudios y Políticas”. Comisión Sectorial de Investigación científica. Universidad de la República. Montevideo- Uruguay.
- Filgueira, Carlos (1997). Capítulo: “Bienestar y ciudadanía y vulnerabilidad en América Latina en Pérez Baltodano, Andres. “Globalización, ciudadanía y política social en América Latina: tensiones y contradicciones. Ed. Nueva Sociedad, PAIS
- González, Leandro, Pinto da Cunha, José, Celton, Dora (2008) Proyección de estratos vulnerables. Una propuesta metodológica aplicada en dos regiones metropolitanas emergentes: Campinas (Brasil) y Cordoba (Argentina) en Bueno, Eramis y Eustaquio, José en Pobreza y vulnerabilidad social. Enfoques y perspectivas. ALAP- UNFPA. Ed.Copiar
- Kaztman. (1999). “Activos y estructuras de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay. Montevideo. CEPAL-PNUD
- Pérez Pollero, Agustina (2015). “El abandono en la Educación Media. Eventos, estados, procesos y actores vinculados”. Facultad de Psicología, Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
- Serna, Miguel (2012) Exclusión y vulnerabilidad social: que hay de nuevo en los debates contemporáneos en MIDES “Vulnerabilidad y exclusión”. Aportes para las políticas sociales. Vol: 5. Montevideo-Uruguay.
- UDELAR (2011) “La desafiliación en la Educación Media y Superior. Un enfoque interdisciplinario”. Café y Tertulia. Colección 2/10. Espacio Interdisciplinario. Montevideo, Uruguay.
- Valles, Miguel (1997) “Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional”. Ed. Síntesis Sociología. España.
- Viscardi, Nilia, Habiaga, Verónica (2017) “El derecho a la educación en disputa: Dinámicas de resistencia y dinámicas de exclusión” en “Derecho a la educación y mandato de obligatoriedad en la Enseñanza Media. La igualdad en cuestión”. Coordinadores: Pablo Matinis, María Noel Miguez, NiliaViscardi, Adriana Cristoforo UDELAR-CSIC. Montevideo- Uruguay.

Fuentes documentales

-ANEP (2008) “Historia de la Educación Secundaria. 1935-2008”. ANEP, Uruguay

-Ávila, Mercedes (2005) “Socialización, educación y reproducción cultural: Bourdieu y Bernstein” En Revista Universitaria de Formación del Profesorado, Vol. 19, N 1. Universidad de Sarabosa. España.

-AUDEC:

https://www.google.com.uy/search?ei=t_HxWuqxM8yzwATD1ZioDw&q=centros+juveniles+au+dec&oq=centros+juveniles+au+dec&gs_l=psy-ab.3...747642.751403.0.751687.23.17.0.5.5.0.261.2209.3j9j2.14.0....0...1c.1.64.psy-ab..4.17.1849...0j0i67k1j0i131k1j0i22i30k1j33i22i29i30k1j33i160k1.0.vpInNCHggi4

[-Blanco Falero, Rosana \(2012\) “Los centros juveniles en Uruguay. Políticas públicas, adolescentes e interdisciplina.” Revista Electrónica de Psicología Política. Año 9, Número 28 – Julio/Agosto de 2012. Disponible en: <http://www.psicopol.unsl.edu.ar/Agosto2012-Art%EDculo5.pdf> Acceso 10/04/2018](http://www.psicopol.unsl.edu.ar/Agosto2012-Art%EDculo5.pdf)

-De Armas, Gustavo y Retamoso, Alejandro (2010). “La universalización de la educación media en Uruguay. Tendencias, asignaturas pendientes y retos a futuro”. Fondo de las Naciones Unidas para la infancia. UNICEF. Uruguay.

-De Armas, Gustavo (2013) <http://www.sociedaduruguaya.org/2013/07/sociologo-gustavo-de-armas-hacia-una-buena-educacion.html>

- Bralich, José (2011) “JOSE PEDRO VARELA Y LA GESTACION DE LA ESCUELA URUGUAYA”. En Revista de la Educación Latinoamericana. Universidad de la República – Uruguay. Acceso 25/03/2018 <http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v13n17/v13n17a03.pdf>

-Fernández, Tabaré (2009) “La desafiliación en la educación media en Uruguay. Una aproximación con base en el panel de estudiantes evaluados por PISA 2003”. En REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 7, núm. 4. Disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/wpcontent/uploads/2013/archivos/Desafiliaci%C3%B3n%202.pdf>

INAU (2008) <https://www.google.com.uy/search?q=perfil+centros+juveniles+2008&oq=perfil+centros+juveniles+2008&aqs=chrome..69i57.10020j1j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8> Acceso 9/4/2018

- <http://www.confederacionecuatorianaosc.org/confederacion/organizaciones-sociedad-civil>
- INAU. <http://www.inau.gub.uy/index.php/adolescencia/centros-juveniles>
- MEC (2014) “A 140 años de la Educación del Pueblo: Aportes para la reflexión sobre la Educación en Uruguay”. Tomo I. Educación Preprimaria, Primaria y Media. Dirección de Educación. Montevideo. Uruguay.
- <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp2110095.htm>
- <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp8768247.htm>
- OMS. http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
- Román, Marcela. “El Fracaso Escolar de los jóvenes en la enseñanza media. ¿Quiénes y porque abandonan definitivamente el liceo en Chile?”. En Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Volumen 7, núm. 4. Año 2009
- Morales Zuniga, Luis Carlos (2009) “Durkheim y Bourdieu: reflexiones sobre la educación” en Revista Reflexiones 88 (1)
<<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/11516/10861>. Acceso 20/03/2018>
- MIDES (2014) http://sias.mides.gub.uy/innovaportal/file/35178/1/centros_juveniles.pdf
- INE (2018): <http://www.ine.gub.uy/documents/10181/30913/Pobreza0418/00d54287-c8b4-4a1d-aa3d-6e873c2776e9>
- INEED (2017). “Informe sobre el Estado de la Educación en Uruguay. 2015-2016”. Instituto Nacional de Evaluación Educativa.
- Organización Mundial de la Salud (2018): http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/ Acceso 23/05/2018
- MEC (2013) Educación No Formal: Lugar de conocimientos. Selección de textos. Uruguay.
- LEY 14101 <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp5538503.htm>